



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MEXICO.**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**CUAUTITLÁN.**

**“Análisis de las NIF A-3 y A-4 en los Estados  
Financieros de una Sociedad Anónima.”**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
**LICENCIADO EN CONTADURÍA**

**P R E S E N T A :**

**JUAN ANTONIO TREJO CABALLERO**

**ASESOR: L.C. ALEJANDRO RODRIGO BAUTISTA CRUZ**

**CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉX. 2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

**ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS**  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

**DRA. SUEMI RODRIGUEZ ROMO  
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN  
P R E S E N T E**



**ATN: L. A. ARACELI HERRERA HERNANDEZ**  
Jefe del Departamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la Tesis :

Análisis de las NIF A-3 y A-4 en los Estados Financieros de una Sociedad Anónima.

que presenta el pasante: Juan Antonio Trejo Caballero  
con número de cuenta: 40303654-5 para obtener el título de :  
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

**ATENTAMENTE**  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cuautitlán Izcalli, Méx. a 12 de Marzo de 2008.

<b>PRESIDENTE</b>	<u>L.C. Alejandro Rodrigo Bautista Cruz</u>	
<b>VOCAL</b>	<u>L.C. Ricardo Avila Ayala</u>	
<b>SECRETARIO</b>	<u>L.C. Aldo Viguera García</u>	
<b>PRIMER SUPLENTE</b>	<u>L.C. José S. Guerrero Martínez</u>	
<b>SEGUNDO SUPLENTE</b>	<u>L.A. Martín Montiel Badillo</u>	

## **DEDICATORIAS.**

### **A la UNAM.**

Gracias querida Universidad,  
por haberme formado como profesionista,  
por darme los conocimientos necesarios  
para compartirlos con las generaciones futuras  
y servir a la sociedad.

Me siento orgulloso de ser universitario  
y haber estudiado una carrera profesional  
en la Máxima casa de Estudios.

Gracias.

### **A la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán:**

Por abrirme sus puertas y darnos las herramientas necesarias para demostrar en la vida diaria el espíritu universitario.

### **A Dios.**

Porque sin duda alguna él mas que nadie ha estado junto a mi en los momentos difíciles, cuando estuve a punto de retroceder y abandonar lo que ya había logrado pero sobre todo por encontrar en él los ánimos y la fuerza de voluntad para seguir adelante aprendiendo siempre de mis errores, tratando de no volver a cometerlos.

### **A mi Familia:**

Por ser siempre el refugio y el apoyo que he necesitado, por estar conmigo en las buenas y en las malas.

A mi Madre por ser siempre el apoyo, la palabra amable en los momentos difíciles lo cual me ayudo a seguir teniendo el anhelo de superarme lo cual me llevo a subir un peldaño mas, para así culminar una de mis metas, lo cual se puede considerar un éxito para toda mi familia y mío.

## Índice.

Objetivo.....	9
Planteamiento del problema.....	9
Hipótesis.....	9
Introducción.....	10
Capítulo 1 Generalidades.....	13
1.1    Información financiera.....	13
1.1.1    Fuentes de información financiera.....	13
1.1.1.1    Activos.....	14
1.1.1.2    Pasivos.....	14
1.1.1.3.    Capital contable.....	15
1.1.1.4    Ingresos, costos y gastos.....	16
1.1.2    Limitaciones de la información financiera.....	18
1.1.3    Orientación de la información financiera.....	18
1.1.4 Insuficiencia de los sistemas de captación de la información financiera.....	20
1.2    Naturaleza de los estados financieros.....	21
1.2.1    Procesos de sumarización.....	21
1.2.2    Rubros.....	22
1.3    Normas de información financiera.....	22
1.3.1    Clasificación.....	27
1.4    Reglas particulares.....	30
1.4.1    Criterio prudencial de la aplicación de las reglas particulares.....	32
Capítulo 2 Estados Financieros.....	34
2.1    Definición.....	34
2.2    Características de los estados financieros.....	34
2.2.1    Periódicos.....	36
2.2.2    Oportunos.....	36
2.2.3    Confiables.....	37

2.3	Clasificación de los estados financieros.....	37
2.3.1	Por su importancia.....	37
2.3.2	Por la fecha a la que se refieren. ....	38
2.3.3	Por la regularidad con la que se preparan.....	38
2.3.4	Por su presentación. ....	39
2.3.5	Por la naturaleza de sus cifras. ....	39
2.4	Presentación.....	39
2.4.1	Encabezado.....	42
2.4.2	Cuerpo.....	42
2.4.3	Calce o pie. ....	42
2.5	Usuarios de los estados financieros.....	43
2.5.1	Internos.....	43
2.5.2	Externos.....	43
<b>Capítulo 3 NIF A3 Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados</b>		
<b>Financieros.....</b>		
3.1	Principales cambios en relación a los pronunciamientos anteriores.....	46
3.2	Objetivo.....	46
3.3	Alcance. ....	47
3.4	Definición de términos. ....	47
3.4.1	Entidad lucrativa. ....	47
3.4.2	Entidad con propósitos no lucrativos. ....	47
3.5	Necesidades de los usuarios.....	48
3.5.1	De los usuarios internos.....	48
3.5.2	De los usuarios externos. ....	49
3.5.3	De otros usuarios.....	49
3.6	Objetivos de los estados financieros.....	50
3.7	Estados financieros básicos.....	53
3.7.1	Estado de situación financiera.....	53
3.7.2	Estado de resultados.....	54

3.7.3	Estado de variaciones en el capital contable.....	54
3.7.4	Estado de cambios en la situación financiera.....	55
3.8	Limitaciones en el uso de los estados financieros.....	55
Capítulo 4 NIF A4 Características Cualitativas de los Estados Financieros. .		58
4.1	Principales cambios en relación a los pronunciamientos anteriores...	58
4.2	Objetivo.....	60
4.3	Alcance.....	60
4.4	Utilidad de la información financiera.....	60
4.5	Confiabilidad.....	61
4.5.1	Concepto.....	61
4.5.2	Características asociadas.....	62
4.5.2.1	Veracidad.....	62
4.5.2.2	Representatividad.....	62
4.5.2.3	Objetividad.....	63
4.5.2.4	Verificabilidad.....	63
4.6	Relevancia.....	63
4.6.1	Concepto.....	63
4.6.2	Características asociadas.....	64
4.6.2.1	Posibilidad de predicción y confirmación.....	64
4.6.2.2	Importancia relativa.....	65
4.7	Comprensibilidad.....	68
4.7.1	Concepto.....	68
4.8	Comparabilidad.....	69
4.8.1	Concepto.....	69
4.9	Restricciones a las características cualitativas.....	70
4.9.1	Concepto.....	70
4.9.2	Oportunidad.....	70
4.9.3	Relación costo beneficio.....	71
4.10	Operaciones cambiarias.....	72
4.10.1	Definiciones.....	72



4.10.2	Importancia de las Operaciones Cambiarias. ....	73
4.10.3	Usuarios de las Operaciones Cambiarias.....	74
4.10.4	Tipos de Cambio Comprador – Vendedor. ....	74
4.10.5	Importaciones. ....	74
4.10.6	Exportaciones.....	75
4.10.7	Devaluación Monetaria.....	75
4.10.8	Conversión del Balance de Comprobación de la Compañía Subsidiaria a la moneda de la Compañía Matriz. ....	76
4.10.9	Terminología Aplicable .....	77
4.10.9.1	Entidades en el Extranjero.....	77
4.10.9.2	Entidad Extranjera. ....	77
4.10.9.3	Parte Integrante.....	78
4.10.10	Tipo de Cambio a Utilizarse para Conversión.....	78
4.10.10.1	Reglas de Presentación. ....	80
	Caso práctico.....	82
	Conclusiones. ....	111
	Bibliografía. ....	114

## **Objetivo.**

Identificar las necesidades de los usuarios y reconocer en base a estas, los objetivos de los estados financieros de las sociedades anónimas. Así como, las características cualitativas que debe reunir la información financiera contenida en los estados financieros para satisfacer correctamente las necesidades comunes de los usuarios de esta información y conseguir el cumplimiento de sus objetivos. Esto se logrará mediante el análisis de las NIF-A3 y NIF A4 en los estados financieros de una sociedad anónima.

## **Planteamiento del problema.**

Analizar los estados financieros de una sociedad anónima, para lograr la identificación de los objetivos de éstos; así como el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera y de este modo poder observar la satisfacción de las necesidades de los usuarios de esta información.

## **Hipótesis.**

Los estados financieros de las sociedades anónimas que reúnen las características cualitativas de la información financiera, tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad, logran cumplir con sus objetivos correctamente. En consecuencia los estados financieros satisfacen las necesidades de los usuarios de la información financiera eficazmente.

## **Introducción.**

Actualmente debido a la transformación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Normas de Información Financiera, se ha obtenido como resultado una evolución acelerada en la forma de estudiar, registrar y analizar la información financiera. Anteriormente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados eran la base del trabajo contable, pero debido a la transformación antes mencionada, ahora son las Normas de Información Financiera las bases de este.

El presente trabajo se desarrollará por medio de un análisis, en el cual se estudiarán los aspectos generales de los estados financieros, así como las NIF A-3 Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros y la NIF A-4 Características Cualitativas de los Estados Financieros.

En el desarrollo de este trabajo se plantearán primeramente, las generalidades en cuanto a la información financiera, ya que esta es la fuente de todo estado financiero. Así como la forma en que esta es recopilada y analizada.

En el segundo punto se tratarán los estados financieros, desde su definición hasta los usuarios de estos, pasando por su clasificación y algunos puntos igual de importantes; que son la base para poder entender como es que los estados financieros se han transformado en el transcurso de los años de un simple estado de situación financiera, en el cual se mostraban las utilidades, para convertirse en un conjunto de estados financieros, los cuales incluyen sus notas concernientes y en algunas ocasiones información financiera relevante, para mostrar como mínimo, la situación financiera, los resultados de operación, los cambios en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la organización.

En el tercer punto se desarrollará la NIF A-3 Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros, en el cual se tratarán puntos tales como las limitaciones,

características y objetivos de los estados financieros. Por consiguiente, se explicará la forma en que los estados financieros deben cubrir las necesidades de los usuarios y la manera en que cumplen con sus objetivos.

Por último, se analizará la NIF A-4 Características Cualitativas de los Estados Financieros, la cual nos expone las características que deben tener los estados financieros, para que estos sean de gran utilidad. Además de que dichas características deben verse como un conjunto de requisitos de calidad que debe tener la información financiera y por consiguiente los estados financieros; para que la información financiera que en ellos se plasma; y así pueda continuar siendo oportuna y veraz.

Los estados financieros, son demasiado importantes; por consiguiente debemos darles el lugar que se merecen. Ya que de ellos se desprende la información necesaria para la toma de decisiones de los dirigentes de las organizaciones; y las decisiones tomadas por parte de estos, afectaran el curso de vida de la organización.

# CAPÍTULO 1:

## "GENERALIDADES."

## **Capítulo 1 Generalidades.**

### **1.1 Información financiera.**

Actualmente el hombre de negocios, en su dinámico y cambiante mundo, necesita la obtención de información financiera oportuna y adecuada, la cual debe ser cuantitativa, confiable y accesible que le ayudara a tomar decisiones.

Para obtener dicha información es necesario contar con un sistema de captación de las operaciones, que mida, clasifique y resuma con claridad en términos de dinero, las transacciones y hechos de dinero.<sup>1</sup>

En la información financiera intervienen singularmente la habilidad y honestidad de quien la prepara, así como las bases sobre las cuales esta es preparada.

#### **1.1.1 Fuentes de información financiera.**

La información financiera debe emanar de una sola fuente que es el sistema general de contabilidad, que le permita:

- Coordinar las actividades.
- Captar, medir, planear y controlar las operaciones diarias.
- Estudiar las fases del negocio y proyectos específicos.
- Contar con un sistema de información central que pueda servir a los interesados en la empresa, tanto internos como externos.

---

<sup>1</sup> Moreno, J. (2006). Estados financieros, análisis e interpretación. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos Cap. 1 p. 3.

### **1.1.1.1 Activos.**

Los activos son recursos controlados por la entidad como resultado de pasados y de los cuales espera que fluyan beneficios económicos futuros hacia la entidad.

El valor del activo se determina por el costo de adquisición del artículo, más todas las erogaciones necesarias para su traslado, instalación y arranque de operación. Los tipos de activos de un negocio varían de acuerdo con la naturaleza de la empresa. Algunos ejemplos son:

- El efectivo que una entidad tiene en su poder o depositados en una cuenta bancaria.
- Las cuentas por cobrar que tiene pendientes con sus clientes o con sus empleados.
- Los documentos por cobrar.
- Los productos o mercancías disponibles para su manufactura o comercialización.
- Las instalaciones físicas donde están los almacenes, oficinas y plantas productivas.
- El terreno donde están construidas dichas instalaciones.
- La maquinaria y herramientas del área de producción.
- El mobiliario de las oficinas administrativas, de ventas y productivas.<sup>2</sup>

### **1.1.1.2 Pasivos.**

Los pasivos son las obligaciones actuales de una entidad que surgen de eventos pasados, cuyo pago se espera que resultara en una salida de beneficios económicos desde la entidad.

---

<sup>2</sup> Guajardo, G. (2004). Contabilidad financiera. México: McGraw-Hill. p. 43

Los pasivos también son considerados lo que una entidad debe a otras entidades o personas conocidas como acreedores. Los acreedores tienen derecho prioritario sobre los activos del negocio, antecediendo a los dueños quienes siempre vendrán en último. En caso de disolución o cierre de una entidad, con el producto de la venta de los activos se debe pagar primero a los trabajadores, en segundo lugar a los acreedores legales, y el remanente queda para los dueños.

Como ejemplos de pasivos se pueden mencionar:

- Las cuentas por pagar a los proveedores, provenientes de las compras efectuadas a crédito.
- Los documentos por pagar.
- Los sueldos o salarios pendientes de pago a empleados de la entidad.
- Los impuestos por pagar.
- Los préstamos bancarios a corto y a largo plazo efectuados para la adquisición de activos.<sup>3</sup>

### **1.1.1.3. Capital contable.**

El capital contable es la diferencia aritmética entre el activo y el pasivo (comúnmente conocidos como fondos de accionistas).

Por otro lado, el capital es la aportación de los dueños conocidos como accionistas. Representa la parte de los activos que pertenece a los dueños de la entidad. Capital neto es un término de uso frecuente para designar la participación de los dueños.

La participación de los dueños, o capital contable puede aumentar, de dos formas:

---

<sup>3</sup> Guajardo, G. (2004). Contabilidad financiera. México: McGraw-Hill. p.45



- Por la aportación en efectivo o por la aportación de otros bienes al negocio.
- Por las utilidades provenientes de la operación del negocio y que aún no han sido repartidas.

Sin embargo, el capital puede disminuir en dos formas:

- Por el retiro de efectivo u otros activos del negocio por parte de los accionistas. Dicho retiro puede ser un reembolso de capital aportado o una repartición de las utilidades obtenidas, llamándose en este caso dividendos. Estas distribuciones suelen tener lugar en forma de efectivo, o acciones adicionales a favor de los accionistas.
- Por las pérdidas provenientes de la operación del negocio.<sup>4</sup>

#### **1.1.1.4 Ingresos, costos y gastos.**

Los ingresos son aumentos en los beneficios económicos en forma de flujos de ingresos que ingresan o mejoramientos de activos, o disminuciones de pasivos que resultan en un aumento en el patrimonio. El ingreso comprende los ingresos ordinarios y las ganancias. Estos por lo normal se obtienen por medio de la venta de un producto o servicio; ya sea en efectivo o crédito. Los ingresos se consideran como tales en el momento en el que se presta el servicio o se vende el producto, y no cuando se recibe el efectivo. Los ingresos aumentan el capital del negocio. Algunos ejemplos son:

- Ventas: ingresos percibidos por la venta de un producto a un cliente.
- Ingresos por honorarios: los ingresos obtenidos por servicios profesionales que presta un contador, doctor, dentista, etc., o los honorarios percibidos por la prestación de cualquier otro servicio.

---

<sup>4</sup> Guajardo, G. (2004). Contabilidad financiera. México: McGraw-Hill. p.46

Los costos se pueden definir como el sacrificio económico para la adquisición de un bien o servicio. La compra de una computadora tiene un costo también lo tienen los sueldos pagados a los empleados de oficina. En este último caso este costo ya habrá expirado, pues se supone que al pagar los sueldos al personal de oficina ya contribuyeron a generar ingresos, y por lo tanto ya se debe considerar como un gasto.

Los gastos son disminuciones en los beneficios económicos en forma de flujos que salen de agotamiento de activos, o pasivos en los cuales se incurre que resultan en una disminución del patrimonio (diferente a las disminuciones ocasionadas por las distribuciones a los propietarios). Algunos tipos de gastos son:

- Las primas de seguros que se pagan para estar protegidos.
- La renta del negocio.
- Los servicios como agua, luz, electricidad, teléfono.
- Las comisiones que se fijan a los empleados por vender cierta cantidad de productos.
- La publicidad que efectúa la empresa.

Algunas empresas los agrupan como gastos de administración, venta, financieros y otros. Como consecuencia de enfrentar los ingresos contra los gastos se genera la utilidad o pérdida.

La utilidad es la diferencia entre los ingresos obtenidos por un negocio y todos los gastos incurridos en la generación de dichos ingresos. Obviamente lo anterior implica que los ingresos superen a los gastos para que pueda registrarse una utilidad.

Una pérdida es el resultado de que los ingresos obtenidos por un negocio sean inferiores a sus gastos. Otra interpretación a este concepto describe la pérdida como

una erogación efectuada que no generó ningún ingreso, transformándose de esa manera de un gasto en una pérdida.<sup>5</sup>

### **1.1.2 Limitaciones de la información financiera.**

Los estados financieros no son exactos ni las cifras que se muestran son definitivas. Esto ocurre así debido a que las operaciones son registradas bajo juicios personales y normas de información que permitan optar por diferentes alternativas para el tratamiento y cuantificación de las operaciones, las cuales se cuantifican en moneda. Por otra parte, la moneda no conserva su valor, pierde su valor de compra y con el tiempo puede perder su significado en las transacciones de carácter permanente, y en economías con una actividad inflacionaria importante, por lo que las operaciones pierden su significado a muy corto plazo.

Por lo que se puede mencionar que las cifras en los estados financieros no representan valores absolutos; consiguientemente, la información que ofrecen no es la medida exacta de su situación ni de su productividad, sino es provisional. Por lo que, la utilidad o la pérdida definitiva no se conoce si no hasta el momento de la venta o liquidación de la entidad.<sup>6</sup>

### **1.1.3 Orientación de la información financiera.**

La empresa está orientada a satisfacer a un mercado y generar riqueza, por lo que la información financiera debe estar orientada al mercado y a generar debiendo informar desde un punto de vista financiero sobre:

---

<sup>5</sup> Guajardo, G. (2004). Contabilidad financiera. México: McGraw-Hill. p.47-48

<sup>6</sup> Moreno, J. (2006). Estados financieros, análisis e interpretación. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. p. 5-6

- La generación de riqueza: esta se conoce y mide a través del estado de resultados.
- El retorno de la inversión: el retorno de la inversión se obtiene de la información que contienen los estados de cambios en la situación financiera, resultados y variaciones en el capital.
- La generación del flujo de efectivo: es una condición necesaria para medir la meta y está se obtiene a través del estado de cambios en la situación financiera.

La información financiera que tiene valor es aquella que tiene impacto sobre nuestras acciones, que contesta nuestras preguntas, que es base en la toma de decisiones como un arma competitiva que ayude a que la empresa se empuje hacia delante, a capturar mercado, a mejorar su rentabilidad, a mejora su eficiencia, etcétera.

La significación de la información está basada en la capacidad de representar simbólicamente en palabras y cantidades y la situación financiera. Está debe en primer lugar, satisfacer las necesidades interna y debe estar enfocada a los administradores de la empresa para que puedan dirigir, tomar decisiones y lograr las metas propuestas. En segundo lugar se deben satisfacer necesidades de tipo financiero general, de interesados que no se encuentran involucrados directamente con la administración y por último se deben cubrir las necesidades fiscales.

La información financiera es indispensable para la toma de decisiones estratégicas y tácticas por lo que su ordenamiento y preparación inteligente es importante para que pueda utilizarse como una herramienta competitiva. Además debe estar ordenada para cada empresa en particular orientada hacia los mercados, clientes y productos con los que participa. De esta manera se puede medir la empresa en su entorno económico.

La información financiera es una fuente importante para el análisis de los resultados de la empresa. Los clientes son un grupo de poder que imponen condiciones como: un nivel mínimo de servicio, la calidad del servicio. El precio tiene una presión en la competencia y en la rentabilidad de la empresa.

Por otro lado, la información financiera debe incluir análisis de tendencias no limitándose a la comparación de resultados reales de periodo a periodo o contra presupuesto. Estos análisis deben informar sobre las variaciones que se han realizado por precio, volumen o por la mezcla de los productos en los casos de variaciones que puedan presentarse en la contribución de los productos, líneas de productos o servicios, identificando su causa y las razones de los incrementos o decrementos en costos fijos o variables para que se puedan tomar decisiones actuando con rapidez con el fin de mejorar los resultados.<sup>7</sup>

#### **1.1.4 Insuficiencia de los sistemas de captación de la información financiera.**

La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa, de las transacciones que realiza una entidad económica, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad.

De lo anterior se deduce que existen intangibles que no pueden ser medidos por los sistemas de captación de las empresas, como son la capacidad de administrar, la localización de la empresa en las fuentes de abastecimiento, las condiciones del mercado, los recursos humanos con que cuenta, etc. Todo lo anterior redundaría en la productividad de la empresa, pero no es cuantificable en los estados financieros como activos.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Moreno, J. (2006). Estados financieros, análisis e interpretación. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. p. 13-14

<sup>8</sup> Moreno, J. (2006). Estados financieros, análisis e interpretación. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. p.6

## **1.2 Naturaleza de los estados financieros.**

Los estados financieros se puede definir como resúmenes esquemáticos que incluyen cifras, rubros, y clasificaciones; habiendo de reflejar hechos contabilizados, convencionalismos contables y criterios de las personas que los elaboran.

### **1.2.1 Procesos de sumarización.**

Toda actividad tiene una estructura y un proceso. La estructura es la que le da forma a la actividad y el proceso el que le da movimiento. El proceso de contabilización se lleva a través de una serie de pasos que se conocen como ciclo contable el cual lo integran esencialmente los siguientes pasos:

- Registro de las operaciones.
- Clasificación de los movimientos contables.
- Sumarización de los resultados por cuenta.
- Generación de los estados financieros.

Por lo que hay reglas de contabilización, con las cuales se lleva a cabo la mecánica del registro de las operaciones. Dichas reglas se reducen a saber que movimiento contable se debe realizar para aumentar o disminuir cada una de las cuentas básicas. Los términos cargo y abono, se utilizan para indicar si la cuenta debe aumentarse o disminuirse, según la clasificación de la cuenta que se trate.

La cuenta, es el lugar donde se anotan los aumentos o disminuciones de cada partida provocados por los componentes de una transacción de negocios. Todo sistema contable tiene una cuenta por separado por cada clase de activo, pasivo, capital, ingreso y gasto. El proceso de cargo y abono en una cuenta, es la obtención de un saldo; que es la diferencia que existe entre el debe y el haber; dándonos como consecuencia saldos deudores si los cargos son mayores a los abonos y acreedores si

los abonos son mayores a los cargos. Además de que el saldo normal de una cuenta se conoce como lo que se necesita cargo o abono para incrementarla.

El cargo es un aumento en una cuenta de activo o disminución en una cuenta de pasivo o capital. Por otro lado un abono es una disminución en una cuenta de activo y un aumento en una cuenta de capital o pasivo.

Por lo que se puede concluir, que los saldos de las partidas que aparecen en los estados financieros, representan el resultado de los cargos y abonos a las diferentes cuentas.<sup>9</sup>

### **1.2.2 Rubros.**

Valores monetarios que reflejan los estados financieros en moneda nacional. Los cuales son incluidos en cada una de los elementos de estos, es decir dentro del activo, pasivo y capital.

### **1.3 Normas de información financiera.**

Durante más de 30 años, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. (IMCP) fue la encargada de emitir la normatividad contable en nuestro país, bajo la denominación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En este conjunto de boletines se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera en los que se basó no sólo el desarrollo de normas particulares, sino también la respuesta a controversias o problemáticas derivadas de la emisión de

---

<sup>9</sup> Guajardo, G. (2004). Contabilidad financiera. México: McGraw-Hill. p.102-107.

estados financieros de las entidades económicas. Indiscutiblemente, la CPC desempeñó esta función con un alto grado de dedicación, responsabilidad y profesionalismo.

A partir del 1° de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

El CINIF es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en el año 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, con objeto de desarrollar, las “Normas de Información Financiera” (NIF) con un alto grado de transparencia, objetividad y confiabilidad, que sean de utilidad tanto para emisores como para usuarios de la información financiera.

Para lograr lo anterior, se conformó un Consejo Emisor del CINIF, al que se han integrado investigadores de tiempo completo provenientes de diferentes campos de experiencia y competencia profesional, resaltando su independencia de criterio, objetividad e integridad, quienes trabajan junto con reconocidos profesionistas y académicos voluntarios, a fin de lograr puntos de vista plurales e independientes.

Asimismo, el proceso de emisión de normatividad está en todo momento bajo la observancia de cualquier interesado, al publicarse en la página electrónica del CINIF, el inventario de proyectos; los avances a dichos proyectos; las normas en proceso de auscultación; las respuestas recibidas en este proceso, y finalmente, los documentos denominados “bases para conclusiones”, que dan respuesta a los comentarios recibidos durante la auscultación.



Desde luego, el propio IMCP ha sido promotor de la constitución del CINIF, por lo que ha establecido ya, en el Capítulo I de sus Estatutos, apartado 1.02, inciso I, que el IMCP tiene como objetivo, entre otros:

“Adoptar como disposiciones fundamentales, consecuentemente de observancia obligatoria para los socios del Instituto, las normas de información financiera que emita el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera. . .”

El CINIF es el encargado directo de desarrollar dicha normatividad; para lograrlo, lleva a cabo procesos de investigación y auscultación entre la comunidad financiera y de negocios, y otros sectores interesados, dando como resultado, la emisión de documentos llamados “Normas de Información Financiera (NIF)” o, en su caso, “Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)”, siendo éstas últimas, aclaraciones y guías de implementación de las primeras.

La filosofía de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía; y, por otro lado, convergir en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Cuando se haga referencia genérica a las NIF, deberá entenderse que éstas comprenden tanto a las normas emitidas por el CINIF como a los boletines emitidos por la CPC que le han sido transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- Las NIF y las INIF emitidas por el CINIF.
- Los Boletines emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.
- Las NIIF aplicables de manera supletoria.

Cabe señalar que las “Circulares” son recomendaciones o aclaraciones emitidas en su momento por la CPC, pero que no asumen la forma de una norma, pues no pasaron por un proceso de auscultación. Empero, debido a su importancia como guías, seguirán formando parte de esta publicación hasta en tanto pierdan su función.

Este libro tiene como objetivo congrega en un solo volumen todas las normas y criterios emitidos por el CINIF o transferidos al mismo por la CPC del IMCP, que se encuentran vigentes al 1º de enero de 2006, para de esta forma facilitar el trabajo de análisis y consulta por las distintas partes involucradas e interesadas en la formulación e interpretación de las Normas de Información Financiera. Ocasionalmente, se incluirán algunas normas en etapa de auscultación, promoviendo así una divulgación más amplia de las mismas.

Las NIF han sido clasificadas en:

- Normas conceptuales, que conforman el llamado Marco Conceptual (MC).
- Normas particulares.
- Interpretaciones a normas particulares.

Los pronunciamientos del CINIF son producto de un largo proceso que se inicia con la identificación de dudas o áreas de oportunidad en materia de información financiera que ameritan la exposición de una solución concreta o de una interpretación por parte del CINIF.

Después del análisis y evaluación de las distintas alternativas por parte de los miembros del Consejo Emisor del CINIF, se formula un documento como un borrador para discusión, el cual una vez que ha sido aprobado por los votos de al menos las dos terceras partes de los miembros del Consejo, se envía al Comité Técnico Consultivo del CINIF para que realice recomendaciones o valide la normatividad propuesta para su divulgación.

Si el contenido del proyecto tiene el carácter de norma, se somete, durante un periodo suficientemente amplio, a un proceso de auscultación entre todas las personas interesadas en la información financiera.

Todos los puntos de vista que se recogen, se analizan y evalúan cuidadosamente y con base en ellos se modifica en lo procedente el documento respectivo, el cual nuevamente debe ser aprobado por los votos de al menos las dos terceras partes de los miembros del Consejo Emisor del CINIF.

La versión aprobada se envía nuevamente al Comité Técnico Consultivo junto con un análisis de los puntos observados durante la auscultación más el sustento técnico por el cual fueron aceptadas o rechazadas las sugerencias o modificaciones propuestas durante ese proceso; además, en caso de proceder, debe enviarse el voto razonado de miembros del Consejo Emisor que hubiesen objetado parcial o totalmente el pronunciamiento que se está proponiendo como definitivo para que se apruebe su publicación como una norma técnica obligatoria para las entidades que emitan información financiera de acuerdo con Normas de Información Financiera. Al documento aprobado que contiene la norma se le conoce como “NIF”.

El pronunciamiento puede tener el alcance de una adecuación al contenido de una NIF emitida previamente. Estas adecuaciones siguen todo el proceso ya descrito para las NIF y tienen la misma naturaleza que éstas. En otros casos, el objetivo del

pronunciamiento es aclarar algún punto de una NIF o dar a conocer la interpretación del Consejo Emisor sobre el tratamiento contable de una determinada situación.

Estos pronunciamientos siguen parte del proceso señalado de las NIF y de sus adecuaciones, excepto en lo relativo a la etapa de auscultación, salvo que ello implique proporcionar guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no estén tratados específicamente en las NIF, o bien sobre aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o que se desarrollen, tratamientos poco satisfactorios o contradictorios. Su contenido no asume la forma de una norma sino de una recomendación o aclaración.<sup>10</sup>

### **1.3.1 Clasificación.**

Las normas contables son dinámicas y se van adaptando a los cambios experimentados en el entorno bajo el cual desarrollan su actividad las entidades. Esto es, algunas normas se modifican, otras se eliminan o bien simple y sencillamente surge la necesidad de emitir nuevas disposiciones. Esto hace necesario que con cierta periodicidad se publiquen ediciones nuevas debidamente actualizadas de este libro. Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así, su mayor aceptación, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

Para facilitar el estudio y aplicación de las diferentes NIF, éstas se clasifican en las siguientes series:

Serie NIF A Marco Conceptual.

- NIF A-1 Estructura de las Normas de Información Financiera.

---

<sup>10</sup> [www.cinif.com](http://www.cinif.com)

- NIF A-2 Postulados básicos.
- NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.
- NIF A-4 Características cualitativas de los estados financieros.
- NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros.
- NIF A-6 Reconocimiento y valuación.
- NIF A-7 Presentación y revelación.
- NIF A-8 Supletoriedad.

Serie NIF B Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto.

- B-1 Cambios contables y correcciones de errores.
- B-3 Estado de resultados.
- B-4 Utilidad integral.
- B-5 Información financiera por segmentos.
- B-7 Adquisiciones de negocios.
- B-8 Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones.
- B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la Información financiera.
- B-12 Estado de cambios en la situación financiera.
- B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- B-14 Utilidad por acción.
- B-15 Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras.
- B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

Serie NIF C Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.

- C-1 Efectivo.
- C-2 Instrumentos financieros.
- C-2 Documento de adecuaciones al Boletín C-2.
- C-3 Cuentas por cobrar.
- C-4 Inventarios.
- C-5 Pagos anticipados.
- C-6 Inmuebles, maquinaria y equipo.
- C-8 Activos intangibles.
- C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.
- C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.
- C-11 Capital contable.
- C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos.
- C-13 Partes relacionadas.
- C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.

Serie NIF D Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.

- D-3 Obligaciones laborales.
- D-4 Tratamiento contable del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en la utilidad.
- D-5 Arrendamientos.
- D-7 Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital.

Serie NIF E Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

- E-1 Agricultura.
- E-2 Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas.
- Inicio de vigencia.

Circulares.

- 29 Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones.
- 38 Adquisición temporal de acciones propias.
- 40 Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones.
- Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDIS).
- 53 Definición de la tasa aplicable para el reconocimiento contable del impuesto sobre la renta a partir de 1999.
- 54 Interpretaciones al Boletín D-4. Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto al Activo (IA) y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).
- 55 Aplicación supletoria de la NIC 40.
- 57 Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.<sup>11</sup>

#### **1.4 Reglas particulares.**

Las reglas particulares son las aplicables específicamente a los diferentes conceptos que integran los estados financieros; se dividen en reglas de valuación y reglas de presentación.

---

<sup>11</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Las reglas de valuación son aplicables principalmente a los estados financieros estáticos que muestran la imagen de una situación a una fecha determinada; como por ejemplo el estado de situación financiera, y señala que es conveniente indicar en las partidas de mayor importancia las bases de valuación adoptadas; por lo tanto, se hace mayor indicación en los renglones de inversión en valores, inventarios, activos fijos y en los pasivos de importancia apreciable.<sup>12</sup>

Las reglas de presentación son:

- Terminología: el empleo de terminología técnica debe ser especialmente vigilado con el objeto de que su lectura no conduzca a interpretaciones erróneas y muestre con claridad la naturaleza del concepto que se indica.
- Extensión: la extensión de un estado financiero debe estar condicionada a un tamaño convencional de lectura, sin condensar conceptos que convenga presentar en forma individual ni presentar análisis que puedan resultar de una extensión tal que la atención del lector se pierda. En el caso de tener que presentar análisis o detalles importantes, se recomienda en algunos casos mostrarlos por separado para resumir en lo posible la extensión de los estados.
- Completa información: los estados financieros deberán incluir toda la información necesaria para que sean comprendidos razonablemente por los lectores. Cuando exista algún hecho importante para la correcta interpretación de los estados financieros, se recomienda describirlo mediante el uso de indicaciones entre paréntesis o en notas al pie o adjuntas a los estados.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Gómez, E. (2000). Análisis e interpretación de estados financieros: administre su empresa por medio de estados financieros.

México: ECAFSA. p. 22.

<sup>13</sup> Moreno, J. (2006). Estados financieros, análisis e interpretación. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos p. 9, 10 y 11.



#### **1.4.1 Criterio prudencial de la aplicación de las reglas particulares.**

El criterio prudencial es la medición o cuantificación contable que no obedece a un modelo rígido, si no que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles.<sup>14</sup>

En la aplicación de las reglas particulares para el registro de las operaciones es necesario, en una situación de alternativa, optar por la menos optimista, con el fin de prevenir repartos de utilidades no ganadas y presentar una información que conduzca a conclusiones realistas. A este concepto se le conoce como conservativismo (criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares) y de él se deriva una regla que se expresa como sigue: “Las utilidades se registran cuando se realizan y las pérdidas cuando se conocen”, así también se desprende la regla de valuación de “costo o mercado el más bajo”, empleada generalmente en inversiones e inventarios.

---

<sup>14</sup> Guajardo, G. (2004). Contabilidad financiera. México: McGraw-Hill. p.42

# CAPÍTULO 2:

## "ESTADOS FINANCIEROS."

## **Capítulo 2 Estados Financieros.**

### **2.1 Definición.**

Algunas definiciones de los estados financieros son:

- “Documento suscrito por una entidad económica y en el cual se consignan datos valuados en unidades monetarias referentes a la obtención y aplicación de recursos materiales.”
- “Presentación formal de los nombres de las cuentas y sus importes, usualmente en orden convencional, o de grupos de estas cuentas, preparado con objeto de mostrar la situación financiera, los resultados de las operaciones y otros datos similares.”
- “Constituyen una de las principales fuentes de información financiera a la que con frecuencia recurre el hombre de negocios. Las principales funciones son auxiliarles en el control de las empresas y para tomar decisiones fundadas.”<sup>15</sup>

### **2.2 Características de los estados financieros.**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una entidad. El objetivo de los estados financieros, con propósito de información general, es suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos.

Concretamente, los objetivos, con propósitos de información general en el sector público, deberían ser suministrar información útil para la toma de decisiones y

---

<sup>15</sup> Román, J. (2007). Estados financieros básicos: proceso de elaboración y reexpresión. México: Ediciones fiscales ISEF. p. 28.

constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados, esto se conseguirá:

- Suministrando información sobre las fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos financieros.
- Suministrando información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo.
- Suministrando información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos.
- Suministrando información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones.
- Suministrando información agregada que sea útil para evaluar el desempeño de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros.

Los estados financieros de uso general también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados. Los estados financieros pueden también suministrar a los usuarios información que indique:

- Si la obtención y uso de los recursos se realizó de conformidad con el presupuesto legalmente aprobado.
- Si la obtención y uso de los recursos se realizó de conformidad con los requisitos legales y contractuales, incluyendo los límites financieros establecidos por las autoridades legislativas pertinentes.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

- Activos.
- Pasivos.

- Activos netos/patrimonio neto.
- Ingresos ordinarios/recursos.
- Gastos.
- Sus flujos de efectivo.

Si bien la información que contienen los estados financieros puede ser relevante a efectos de alcanzar los objetivos señalados, es improbable que esta información baste para hacer posible el logro de los mismos. Especialmente en entidades cuyo objetivo primario no sea la obtención de un beneficio, puesto que es más probable que sus administradores tengan la responsabilidad tanto de cumplir con su obligación de suministrar el servicio, como de alcanzar objetivos financieros. Junto con los estados financieros puede presentarse información complementaria, incluyendo estados no financieros, con el fin de ofrecer una descripción más completa de las actividades de la entidad durante el ejercicio.<sup>16</sup>

### **2.2.1 Periódicos.**

Los estados financieros son periódicos, debido a que la organización en marcha no es estática sino que día a día cambia ya que es dinámica, por lo tanto, deben informar la situación de esta de acuerdo al periodo contable.<sup>17</sup>

### **2.2.2 Oportunos.**

Estos son oportunos, ya que proporcionan los datos necesarios en el momento preciso, para la toma de decisiones, por lo normal en las empresas los estados financieros deben realizarse mensualmente y entregarse para informar y su posterior análisis, a más tardar el día cinco de cada mes.

---

<sup>16</sup> [www.econworld.com](http://www.econworld.com)

<sup>17</sup> Gómez, E. (2000). Análisis e interpretación de estados financieros: administre su empresa por medio de estados financieros. México: ECAFSA. p. 16.

La utilidad de los estados financieros se ve perjudicada si éstos no se ponen a disposición de los usuarios dentro de un periodo razonable de tiempo, tras la fecha de presentación del periodo sobre el que se informa. La entidad debe estar en posición de emitir sus estados financieros dentro de los seis meses posteriores a esta fecha. Ciertos factores de naturaleza permanente, tales como la complejidad de las operaciones de la entidad, no constituyen razones suficientes para justificar la falta de emisión a tiempo de la información. En muchos países, la legislación o las regulaciones exigen periodos más cortos para la emisión de los estados financieros.<sup>18</sup>

### **2.2.3 Confiables.**

Son confiables debido a la seguridad que proporcionan; por medio de las cifras que presentan, las cuales son utilizadas para poder decidir sin fallo a equivocarse.

## **2.3 Clasificación de los estados financieros.**

### **2.3.1 Por su importancia.**

- Principales o básicos: en este punto se encuentran situados el estado de situación financiera, el estado de resultados o pérdidas y ganancias, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de variaciones en el capital contable.
- Secundarios o complementarios: estos son el estado de costo de producción y venta, estado de origen y aplicación de recursos, estado de flujo de efectivo, relación analítica de gastos de operación, relación analítica del activo fijo y relación de cuentas por cobrar y clasificadas por antigüedad de saldos.<sup>19</sup>

Por otra parte los estados financieros juegan un papel muy importante para todos los entes, organizaciones o empresas, pero un caso particular es para aquellas empresas que emiten sus estados financieros a nivel internacional, ya que la información que en

---

<sup>18</sup> [www.econworld.com.ar](http://www.econworld.com.ar)

<sup>19</sup> Pimentel, H. (2005). Análisis e interpretación de la información financiera. México: Trillas. p.14-15.

estos se plasma, muchas ocasiones en el caso de las sucursales es la que toma en cuenta para ser consolidada con la información de la casa matriz. En algunos otros casos hay entidades que cotizan en casas de bolsa extranjeras, por lo que, deben de publicar sus estados financieros en el extranjero para poder cumplir con los lineamientos requeridos por las casas de bolsa en las cuales cotiza.

### **2.3.2 Por la fecha a la que se refieren.**

- Estático: es conocido como el estado de situación financiera, ya que mantiene dentro de su contenido, antecedentes desde que la empresa se formó y, sus modificaciones son traídas en cada concepto del estado, es decir, nos muestra la situación de activo, pasivo y capital de una empresa a una fecha determinada.
- Dinámico: es conocido como el estado de resultados ya que cambia en cada periodo y no guarda o arrastra información de periodos anteriores.<sup>20</sup>

### **2.3.3 Por la regularidad con la que se preparan.**

- Periódicos: por que se preparan y presenta cada año, de acuerdo a las necesidades de la organización y en función a las obligaciones fiscales de acuerdo a su nivel de ingresos.
- Extraordinarios: cuando por alguna razón fuera de lo normal se solicita la realización de los estados financieros. Como por ejemplo cuando es solicitado por la asamblea de accionistas, cuando se realiza la liquidación de la empresa, cuando se da una fusión, etc.

---

<sup>20</sup> Gómez, E. (2000). Análisis e interpretación de estados financieros: administre su empresa por medio de estados financieros. México: ECAFSA. p. 17-18.

#### **2.3.4 Por su presentación.**

- **Simple:** son los estados financieros normales de la empresa.
- **Comparativos:** son aquellos donde se realiza un análisis del estado financiero actual con algún estado financiero real, histórico, futuro o proyectado.
- **Consolidados:** cuando se concentra la información financiera de dos o más organizaciones del mismo dueño o pertenecientes a alguna corporación o con fines fiscales.<sup>21</sup>

#### **2.3.5 Por la naturaleza de sus cifras.**

- **Históricos:** son aquellos estados financieros reales de periodos pasados.
- **Proyectados:** son aquellos estados financieros futuros, que se basan en posibles situaciones futuras.

### **2.4 Presentación.**

La preparación de los estados financieros debe ser cuidadosamente redactada en su contenido, siendo ésta de carácter descriptivo y numérico, para utilizarla en la toma de decisiones, ya sea de inversión, para solicitar créditos, o bien para evaluar como se ha llevado a cabo la gestión de la administración, en cuanto a los conceptos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y perspectiva de la estabilidad de la entidad.

La responsabilidad en la preparación y presentación de los estados financieros varía dentro de cada jurisdicción y entre jurisdicciones distintas. Además, una jurisdicción puede hacer distinción entre quién es responsable de la preparación de los estados financieros y quién es responsable de la aprobación o presentación de los mismos. Ejemplos de personas o cargos responsables de la preparación de los estados

---

<sup>21</sup> Gómez, E. (2000). Análisis e interpretación de estados financieros: administre su empresa por medio de estados financieros. México: ECAFSA. p. 17-18.



financieros en entidades individuales (como los ministerios o departamentos del gobierno o sus equivalentes) pueden ser el individuo que dirige la entidad (el que ocupa la jefatura permanente o primer mandatario) y el jefe de la Oficina General de Administración (o el más alto funcionario de finanzas, como el interventor o el contador general).

Los estados financieros deben cumplir con las NIF, así como con las reglas particulares y el criterio prudencial de la persona que formula la información, esta debe ser preparada de acuerdo con ciertos parámetros que son:

- **Simplificación:** el contenido numérico puede redondearse a decenas, centenas, o bien manejarse en miles de pesos, para tener cifras absolutas que faciliten la percepción, la comparación y el cálculo.
- **Reclasificación:** ciertos renglones descriptivos de los estados financieros deben agruparse en un solo concepto, por ejemplo: si hay una cuenta llamada caja, con dos subcuentas, llamadas fondo fijo y fondo variable y a su vez otra llamada bancos con sus respectivas subcuentas, estas dos cuentas se pueden agrupar en un solo renglón llamado efectivo en caja y bancos.
- **Comparación:** se debe preparar la información financiera para llevar a cabo una confrontación de cifras o conceptos; para ello debe ser consistente en cuanto al concepto y a la cifra base, para así darle una mejor percepción y utilidad a la información financiera que se pretende analizar e interpretar.
- **Medición:** esto se refiere a que los conceptos pueden actualizarse con el tiempo, o bien por el reconocimiento de ciertos efectos que influyen en la información financiera.<sup>22</sup>

Además de que los estados financieros deben contener la siguiente información de manera prominente:

---

<sup>22</sup> Pimentel, H. (2005). Análisis e interpretación de la información financiera. México: Trillas. p.15-16.

- El nombre, razón o denominación social de la entidad económica que emite los estados financieros y cualquier cambio en esta información ocurrido con posterioridad a la fecha de los últimos estados financieros emitidos; en el caso de que este cambio haya ocurrido durante el periodo o el inmediato anterior, deberá indicarse el nombre, razón o denominación social previa.
- La conformación de la entidad económica; es decir, si es una persona física o moral o un grupo de ellas.
- Si se presenta información en miles o millones de unidades monetarias, el criterio utilizado debe indicarse claramente.
- La moneda en que se presentan los estados financieros.
- La mención de que las cifras están expresadas en pesos de poder adquisitivos a una fecha determinada.
- En su caso, el nivel de redondeo utilizado en las cifras que se presentan en los estados financieros.

Estos requerimientos normalmente se cumplen mediante encabezados de página y breves encabezados de columna en cada página de los estados financieros. Se requiere del juicio profesional para determinar la mejor manera de presentar la información.<sup>23</sup>

Los requisitos exigidos, se cumplen, normalmente, mediante la información que se suministra en las cabeceras de las páginas y en los encabezados de las columnas de cada página de los estados financieros. Se hace necesaria la utilización de juicios al determinar la mejor manera de presentar esta información. Por ejemplo, cuando los estados financieros se leen electrónicamente, no están separados en páginas convencionales, de forma que los anteriores elementos informativos se incluyen entre

---

<sup>23</sup> Román, J. (2007). Estados financieros básicos: proceso de elaboración y reexpresión. México: Ediciones fiscales ISEF. p. 34.

las cifras con la suficiente frecuencia como para asegurar una comprensión apropiada de la información que se suministra.

A menudo, los estados financieros resultan más comprensibles presentando las cifras en miles o millones de unidades monetarias. Esto es aceptable en la medida en que se informe sobre el nivel de precisión de las cifras, y siempre que no se pierda información relevante por hacerlo.<sup>24</sup>

#### **2.4.1 Encabezado.**

El encabezado, incluye el nombre de la empresa, título del estado financiero, fecha a la que se presenta la información, unidades monetarias en las cuales se esta presentando el estado financiero y la fecha o periodo. Comúnmente se consideran como requisitos mínimos dentro del encabezado.<sup>25</sup>

#### **2.4.2 Cuerpo.**

En el cuerpo, se muestra el contenido del estado financiero, es decir, muestran el resultado de las operaciones; como por ejemplo, el estado de resultados incluye los renglones de ventas, compras, gastos, etc.<sup>26</sup>

#### **2.4.3 Calce o pie.**

Al calce o pie, lo integran el nombre y firma de las personas responsables de la formulación y autorización del estado financiero, sin olvidar que la responsabilidad

---

<sup>24</sup> [www.econworld.com.ar](http://www.econworld.com.ar)

<sup>25</sup> Román, J. (2007). Estados financieros básicos: proceso de elaboración y reexpresión. México: Ediciones fiscales ISEF. p. 34.

<sup>26</sup> Román, J. (2007). Estados financieros básicos: proceso de elaboración y reexpresión. México: Ediciones fiscales ISEF. p. 34.

de rendir información recae sobre la administración, de manera que invariablemente deberán aparecer el nombre y firmas del contador que preparo la información y del gerente general, administrador o propietario de la empresa. Otro dato importante en esta parte del estado financiero lo constituye el lugar y la fecha de formulación y autorización, es necesario enfatizar en este último dato, es decir, la fecha, ya que para efectos de identificar los hechos posteriores a la formulación de los estados financieros.<sup>27</sup>

## **2.5 Usuarios de los estados financieros.**

### **2.5.1 Internos.**

Los usuarios internos de los estados financieros pueden ser:

- Los accionistas, para conocer y valorar su inversión.
- Los gerentes, para evaluar el éxito de su gestión y para fijar políticas administrativas.
- Los trabajadores, para el cálculo de la participación en las utilidades de la empresa.

### **2.5.2 Externos.**

Los usuarios externos de los estados financieros pueden ser:

- Los acreedores, como fuente de información para estimar la capacidad de pago de la empresa para cubrir sus créditos.

---

<sup>27</sup> Román, J. (2007). Estados financieros básicos: proceso de elaboración y reexpresión. México: Ediciones fiscales ISEF. p. 34.

- Las instituciones de crédito para evaluar la solvencia, estabilidad, rentabilidad y productividad.
- Las personas o empresas a las que se les soliciten aportaciones adicionales de capital, para que estudien y evalúen la conveniencia de su inversión.
- Las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectos del cálculo de los impuestos que gravan a los ingresos de la empresa.
- Diversas dependencias con relación a concesiones y franquicias o bien para obtener información estadística, necesaria para orientar las directrices de planeación del país.

En resumen varios de los sectores que están interesados en conocer el nivel de fortaleza de la empresa, deberán estudiar y analizar los estados financieros, para de esta manera darse respuesta a esa gran cantidad de preguntas que se hacen.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Gómez, E. (2000). Análisis e interpretación de estados financieros: administre su empresa por medio de estados financieros. México: ECAFSA. p. 19.

**CAPÍTULO 3:**  
**"NECESIDADES DE LOS**  
**USUARIOS**  
**Y OBJETIVOS DE LOS**  
**ESTADOS FINANCIEROS."**

## **Capítulo 3 NIF A3 Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros.**

### **3.1 Principales cambios en relación a los pronunciamientos anteriores.**

En esta NIF, se reconsideran los boletines B-1 objetivos de los estados financieros y B-2, conformando de esta manera la NIF A-3 y, por ende, dejando sin efecto los boletines antes mencionados.

Así mismo esta NIF detalla con mayor amplitud los objetivos de los estados financieros basados en las necesidades comunes de los usuarios. Por otra parte contiene una sección donde identifica y describe las necesidades particulares de los usuarios para identificar las más comunes.

Además se analizan y puntualizan con mayor profundidad los requerimientos de la información financiera de los distintos tipos de usuarios para su toma de decisiones económicas.

Otra adición, es la incorporación de una cierta cantidad de indicadores financieros, tales como solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad.<sup>29</sup>

### **3.2 Objetivo.**

La NIF A-3 tiene como objetivo identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en las mismas los objetivos de los estados financieros, así como, las características y limitaciones de los mismos.

---

<sup>29</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

### **3.3 Alcance.**

Las disposiciones de esta norma son aplicables a todo tipo de entidades. Es aplicable tanto a entidades lucrativas, como a entidades con propósitos no lucrativos.<sup>30</sup>

### **3.4 Definición de términos.**

#### **3.4.1 Entidad lucrativa.**

Entidad lucrativa, es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de lucro de la entidad, siendo su principal atributo, la intención de resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolsos o rendimientos.<sup>31</sup>

#### **3.4.2 Entidad con propósitos no lucrativos.**

Entidad con propósitos no lucrativos, es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y de aportación, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada, principalmente de beneficio social, y que no resarce económicamente la contribución a sus patrocinadores. Por lo que tiene las siguientes características:

---

<sup>30</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

<sup>31</sup> Centro de Investigación de la Contaduría Pública (2006). Síntesis y comentarios de las NIF de la serie A y la NIF B-1. México p. 41.



- Sus actividades de producción y venta de bienes y servicios persiguen cubrir, directa o indirectamente, fines de beneficio social.
- Obtención de patrocinadores que no reciben en contraprestación pagos o beneficios económicos por los recursos aportados.
- Ausencia de participación definida de propietario que pueda ser vendida, transferida o redimida, o que pueda transmitir derechos a la distribución residual de recursos en el caso de liquidación de la entidad.<sup>32</sup>

### **3.5 Necesidades de los usuarios.**

La actividad económica es el punto de partida para la identificación de las necesidades de los usuarios, dado que esta se materializa a través del intercambio de objetos económicos entre los distintos sujetos que participan en ella. Dichos objetos se identifican con los diferentes bienes, servicios y obligaciones susceptibles de intercambio. Además de que la información financiera es en sí, una herramienta esencial para la toma de decisiones por parte de los usuarios.

#### **3.5.1 De los usuarios internos.**

- Accionistas o dueños: incluye a socios, asociados y miembros, que proporciona recursos a la entidad que son directa y proporcionalmente compensados de acuerdo a sus aportaciones. Además, buscan obtener dicha información para conocer y evaluar su inversión.
- Patrocinadores: incluye patronos, asociantes, donantes y miembros, que proporcionan recursos que no son directamente compensados.

---

<sup>32</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- Administradores: son los responsables de cumplir con los mandatos de los cuerpos de gobierno y de dirigir las actividades operativas. Por otro lado utilizan la información para verificar el éxito de su gestión y para fijar políticas administrativas.
- Empleados: son los que laboran para la entidad; estos utilizan la información para tener en cuenta el cálculo de las utilidades correspondientes.<sup>33</sup>

### **3.5.2 De los usuarios externos.**

- Acreedores: incluye instituciones financieras y otro tipo de acreedores; que estiman la capacidad de pago de la entidad para cubrir los créditos.
- Proveedores: son los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad, e igual que los acreedores, necesitan saber la capacidad de pago de la entidad.
- Unidades gubernamentales: son los responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales, así como, participar en la actividad económica al conseguir financiamientos y asignar presupuesto gubernamental.
- Organismos reguladores: son los encargados de regular, promover y vigilar los mercados financieros.<sup>34</sup>

### **3.5.3 De otros usuarios.**

En este apartado se incluye a los inversionistas, analistas financieros y consultores. El inversionista evalúa la posibilidad de invertir en dicha entidad asegurándose que su inversión regresará con ganancias. Mientras que por otro lado los analistas y consultores son quienes se encargan de estudiar y evaluar las entidades, para poder

---

<sup>33</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

<sup>34</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

hacer que las personas que toman decisiones las tomen bajo bases más acertadas, logrando que la entidad llegue a ser más rentable, solvente, eficiente y líquida.<sup>35</sup>

### **3.6 Objetivos de los estados financieros.**

La información financiera es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario en la toma de sus decisiones económicas.

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades de los usuarios, las cuales a su vez dependen de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con esta. Dichos objetivos, están determinados por las características del entorno económico en el cual se desenvuelva la entidad, debiendo mantenerse en equilibrio con el mismo. Tal entorno determina y configura las necesidades del usuario de la información financiera, por lo que es el punto de partida para el establecimiento de los objetivos de los estados financieros.

Por lo que los estados financieros deben proporcionar elementos de juicio confiables que permiten al usuario evaluar:

- El comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.
- La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad.

---

<sup>35</sup> Centro de Investigación de la Contaduría Pública (2006). Síntesis y comentarios de las NIF de la serie A y la NIF B-1. México p.43.

Por consiguiente los estados financieros deben ser de utilidad para:

- Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades. Los principales interesados al respecto son quienes puedan aportar capital o que realicen aportaciones, contribuciones o donaciones a la entidad. Los inversionistas o patrocinadores están interesados en evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad de la entidad y su rentabilidad, con el fin de asegurar su inversión, obtener un rendimiento y recuperar la inversión o, en su caso, proporcionar servicios y lograr sus fines sociales.
- Tomar decisiones de otorgar crédito por parte de los acreedores y proveedores que esperan una retribución justa por la asignación de recursos o créditos. El interés de estos se ubica en la evaluación de la solvencia y liquidez de la entidad, así como su grado de endeudamiento y la capacidad de generar flujos de efectivo para cubrir sus créditos.
- Evaluar la capacidad de la entidad para obtener recursos o ingresos por sus actividades operativas.
- Distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos.
- Formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad para formarse un juicio de cómo y en qué medida ha venido cumpliendo sus objetivos.
- Conocer la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el potencial para continuar operando en condiciones normales, etc.

Por consiguiente, deben proveer elementos de juicio acerca de:

- Solvencia o estabilidad financiera: esta sirve para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.
- Liquidez: para evaluar la suficiencia de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.
- Eficiencia operativa: sirve para evaluar los niveles de rendimiento o producción de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.
- Riesgo financiero: sirve para evaluar la posibilidad de que ocurra algún evento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas que han servido de fundamento en la cuantificación en términos monetarios de activos y pasivos.

En síntesis los estados financieros deben proporcionar información de una entidad sobre:

- Situación financiera , que se conforma por:
  - Los recursos económicos que controla.
  - La estructura de sus fuentes de financiamiento.
- Actividad operativa.
- Sus flujos de efectivo o, en su caso, los cambios en su situación financiera, mostrando:
  - La capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo operativos.
  - Las necesidades de inversión.
  - Los requerimientos de financiamiento adicional o utilización de recursos para hacer frente a sus compromisos con sus fuentes de financiamiento.

- Sus revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio.<sup>36</sup>

### **3.7 Estados financieros básicos.**

Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera, son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido. Su propósito general es proveer información de una entidad acerca de su posición financiera, del resultado de sus operaciones y los cambios en su capital contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles en el proceso de la toma de decisiones. También deben proporcionar información acerca de la evolución de:

- Los activos.
- Los pasivos.
- El capital contable.
- Los ingresos y costos o gastos.
- Los cambios en el capital contable.
- Los flujos de efectivo o, en su caso, los cambios en la situación financiera.

Esta información junto con la provista en las notas, da a conocer las necesidades que puede o podrá tener la entidad, por lo que esto sirve para remediar dichas necesidades.

#### **3.7.1 Estado de situación financiera.**

El estado de situación financiera, también llamado balance general o estado de posición financiera, muestra información relativa a una fecha determinada sobre los

---

<sup>36</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

recursos y obligaciones financieros de la entidad; por consiguiente, los activos en orden de su disponibilidad; los pasivos atendiendo a su exigibilidad; así como el capital contable a dicha fecha.<sup>37</sup>

### **3.7.2 Estado de resultados.**

Estado de resultados, que muestra la información relativa al resultado de sus operaciones en un periodo y, por ende, de los ingresos, gastos; así como de la utilidad o pérdida neta o cambio neto en el capital contable resultante en el periodo.<sup>38</sup>

La información plasmada en estado financiero es útil para que, en combinación con los otros estados financieros básicos se pueda:

- Evaluar la rentabilidad de una empresa.
- Estimar su potencial de crédito.
- Estimar la cantidad, el tiempo, y la certidumbre de un flujo de efectivo.
- Evaluar el desempeño de la empresa.
- Medir riesgos.
- Repartir dividendos.<sup>39</sup>

### **3.7.3 Estado de variaciones en el capital contable.**

Estado de variaciones en el capital contable, que muestra los cambios en la inversión de los accionistas o dueños durante el periodo.

---

<sup>37</sup> Centro de Investigación de la Contaduría Pública (2006). Síntesis y comentarios de las NIF de la serie A y la NIF B-1 México p.46.

<sup>38</sup> Centro de Investigación de la Contaduría Pública (2006). Síntesis y comentarios de las NIF de la serie A y la NIF B-1 México p.46.

<sup>39</sup> García, S. (2003). Reexpresión de estados financieros. México: McGraw-Hill. P.16.

### **3.7.4 Estado de cambios en la situación financiera.**

Estado de cambios en la situación financiera, que indica información acerca de los cambios en los recursos y fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y financiamiento.<sup>40</sup>

Este estado financiero nos permite obtener ciertos parámetros en cuanto a:

- La capacidad de la entidad para generar recursos.
- Conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados por la operación.
- La capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones para pagar dividendos, y en su caso, para anticipar la necesidad de obtener financiamiento.
- Acerca de los cambios experimentados en la situación financiera de la entidad, derivados de las transacciones de inversión y financiamiento, ocurridos durante el periodo.<sup>41</sup>

### **3.8 Limitaciones en el uso de los estados financieros.**

Los objetivos de los estados financieros, están afectados no solo por el ambiente de negocios donde opera la entidad, sino también por las características y limitaciones del tipo de información que los estados financieros pueden proporcionar.

---

<sup>40</sup> Centro de Investigación de la Contaduría Pública (2006). Síntesis y comentarios de las NIF de la serie A y la NIF B-1. México p.46.

<sup>41</sup> García, S. (2003). Reexpresión de estados financieros. México: McGraw-Hill. p. 20.



Por lo que se deben tener en cuenta las siguientes limitaciones:

- Las transformaciones internas, transacciones u otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, los cuales pueden afectar la comparabilidad. Algunas de las causas que pueden afectar la comparabilidad son cambios en las reglas particulares de elección, cambio de una regla particular establecida, por una nueva, cambios en estimaciones contables, correcciones a errores en la información financiera de ejercicios anteriores, etc.<sup>42</sup>
- Los estados financieros no reconocen algunos elementos esenciales de la entidad, como los recursos humanos, el capital intelectual, el producto, la marca, el mercado, etc.
- Están basados en varios aspectos en estimaciones y juicios que son elaborados considerando los distintos cortes de periodos contables, motivo por el cual no pretenden ser exactos.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> García, S. (2003). Reexpresión de estados financieros. México: McGraw-Hill. P.16

<sup>43</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

# CAPÍTULO 4

## "CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS."

## **Capítulo 4 NIF A4 Características Cualitativas de los Estados Financieros.**

Las características cualitativas son los requisitos que debe reunir la información financiera contenida en los estados financieros para cumplir con los objetivos asentados en la NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Estas características deben verse como un conjunto de cualidades necesarias para la elaboración de información financiera útil en la toma de decisiones.<sup>44</sup>

### **4.1 Principales cambios en relación a los pronunciamientos anteriores.**

Esta norma no establece una ruptura con las características de la información contable establecidas por el boletín A-1 y su Addendum, si no que las amplía, asignándoles una jerarquía y estructuras más adecuadas orientadas hacia la convergencia internacional. El Boletín A-1 y su Addendum presentan como características fundamentales de la información contable a la “utilidad”, a la “confiabilidad” y a la “provisionalidad”. La característica de utilidad se erige como la característica fundamental para derivar características cualitativas, primarias y secundarias de la información financiera. La confiabilidad y la relevancia se establecen como las características primarias que la información financiera debe cumplir en forma equilibrada para ser útil para la toma de decisiones, a las que se encuentran asociadas otras características secundarias.

La confiabilidad se encuentra asociada con las características de veracidad, representatividad, objetividad y verificabilidad. La representatividad es una nueva

---

<sup>44</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

característica que se incorpora para lograr información confiable. Las características de “estabilidad” y “sustancia económica sobre forma”, antes vinculadas a la confiabilidad en el Boletín A-1 y su Addendum, se transfieren a la NIF A-2, Postulados Básicos, como parte del postulado básico de consistencia, y como un nuevo postulado básico respectivamente.

La característica de relevancia se eleva dentro de la jerarquía de características cualitativas al rango de requisito fundamental de la información financiera. A dicha característica se le asocian la nueva característica de comprensibilidad, así como las de comparabilidad, información suficiente e importancia relativa y se le atribuyen las posibilidades, de predicción y de confirmación; cabe señalar, que los conceptos de información suficiente (denominado por el Boletín A-1, revelación suficiente) e importancia relativa, eran anteriormente clasificados por el Boletín A-1 como principios de contabilidad.

Adicionalmente, la NIF A-4 identifica restricciones o limitaciones a los niveles máximos de las características cualitativas. De esta forma, se incorporan dentro de este apartado a la oportunidad y a la relación entre costo y beneficio.

El Apéndice A, al final de esta Norma, contiene un cuadro comparativo de los principales cambios que presenta la NIF A-4 con respecto a lo establecido por el Boletín A-1 y su Addendum, en lo que respecta a las características cualitativas que debe contener la información financiera. El Apéndice B contiene un cuadro donde se muestra la nueva jerarquía de las características cualitativas, conforme a lo establecido por la NIF A-4.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

## **4.2 Objetivo.**

Esta norma tiene por objeto establecer las características cualitativas que debe reunir la información financiera contenida en los estados financieros para satisfacer apropiadamente las necesidades comunes de los usuarios generales de la misma y con ello asegurar el cumplimiento de los objetivos de los estados financieros.<sup>46</sup>

## **4.3 Alcance.**

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros, en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.<sup>47</sup>

## **4.4 Utilidad de la información financiera.**

Conforme lo establece la NIF A-1: Estructura de las Normas de Información Financiera: La información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales.

La utilidad como característica fundamental de la información financiera es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general. Constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de la información financiera, las cuales se clasifican en:

- Características primarias
- Características secundarias.

---

<sup>46</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

<sup>47</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Las características cualitativas primarias de la información financiera son la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad; existen otras características secundarias, que se consideran asociadas con las dos primeras. Las características cualitativas secundarias orientadas a la confiabilidad son la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente. Las características cualitativas secundarias orientadas a la relevancia son la posibilidad de predicción y confirmación y la importancia relativa.<sup>48</sup>

## **4.5 Confiabilidad.**

### **4.5.1 Concepto.**

La información financiera debe ser confiable, o fiable. La información posee esta característica, cuando se encuentra libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que muestra la imagen fiel de lo que pretende mostrar.<sup>49</sup>

La información financiera posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos y el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella.<sup>50</sup> Para ser confiable la información financiera debe:

- Reflejar en su contenido transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (veracidad).

---

<sup>48</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

<sup>49</sup> Pricewaterhousecoopers, (2004). Normas internacionales de contabilidad 2005 – 2006. España: Ediciones Francis Lefebvre. p. 76.

<sup>50</sup> Centro de Investigación de la Contaduría Pública (2006). Síntesis y comentarios de las NIF de la serie A y la NIF B-1. México: IMCP. p. 55.

- Tener concordancia entre su contenido y lo que se pretende representar (representatividad).
- Encontrarse libre de sesgo o prejuicio (objetividad).
- Poder validarse (verificabilidad).
- Contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (información suficiente).

#### **4.5.2 Características asociadas.**

##### **4.5.2.1 Veracidad.**

Para que la información financiera sea veraz, ésta debe reflejar transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos. La veracidad acredita la confianza y credibilidad del usuario en la información financiera.

##### **4.5.2.2 Representatividad.**

Para que la información financiera sea representativa, debe existir una concordancia entre su contenido y las transacciones, transformaciones internas y eventos que han afectado económicamente a la entidad.

No obstante, en algunos casos la información financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser el reflejo adecuado de lo que pretende representar. Esto no sólo puede deberse a sesgo o prejuicio, sino también a las circunstancias inherentes al reconocimiento contable, que dificultan, por ejemplo, la identificación o cuantificación de las transacciones, transformaciones internas y eventos que afectan económicamente a una entidad, a causa de la incertidumbre que los rodea. (Haciéndose necesario el empleo de estimaciones).

#### **4.5.2.3 Objetividad.**

La información financiera debe presentarse de manera imparcial, es decir, que no sea subjetiva o que esté manipulada o distorsionada para beneficio de algún o algunos grupos o sectores, que puedan perseguir intereses particulares diferentes a los del usuario general de la información financiera.

Los estados financieros deben estar libres de sesgo, es decir, no deben estar influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario, la información pierde confiabilidad.

#### **4.5.2.4 Verificabilidad.**

Para ser verificable la información financiera debe poder comprobarse y validarse. El sistema de control interno ayuda a que la información financiera pueda ser sometida a comprobación por cualquier interesado, utilizando para este fin, información provista por la entidad o a través de fuentes de información externas.<sup>51</sup>

### **4.6 Relevancia.**

#### **4.6.1 Concepto.**

La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan.<sup>52</sup> Para que la información sea relevante debe:

---

<sup>51</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

<sup>52</sup> Centro de Investigación de la Contaduría Pública (2006). Síntesis y comentarios de las NIF de la serie A y la NIF B-1. México: IMCP. p. 57.



- Servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación (posibilidad de predicción y confirmación).
- Mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente (importancia relativa).<sup>53</sup>

#### **4.6.2 Características asociadas.**

##### **4.6.2.1 Posibilidad de predicción y confirmación.**

La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a los usuarios generales a realizar predicciones; asimismo, debe servir para confirmar o modificar las expectativas o predicciones anteriormente formuladas, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información.

La predicción y la confirmación se dan en diferentes momentos, pero forman parte de un mismo proceso, ya que sin el conocimiento del pasado, las predicciones carecen de fundamento y sin un análisis de su proyección, no se puede confirmar lo estimado.

Para servir de base en la elaboración de predicciones, la información financiera no necesita estar explícitamente expresada en forma de datos prospectivos. Sin embargo, la capacidad de hacer predicciones a partir de los estados financieros puede acrecentarse por la manera como es presentada la información sobre las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que han afectado económicamente a la entidad.

---

<sup>53</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

#### **4.6.2.2 Importancia relativa.**

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones.

Por consiguiente, existe poca importancia relativa en aquellas circunstancias en las que los sucesos son triviales.

La importancia relativa de una determinada información no sólo depende de su cuantía, sino también las circunstancias alrededor de ella; en estos casos, se requiere del juicio profesional para evaluar cada situación particular.

La importancia relativa tiene una extensa gama de posibilidades de interpretación, según sean las circunstancias particulares en las que se toma la decisión de reconocer una partida en los estados financieros. Por lo anterior, no es posible definir con exactitud en las NIF los parámetros de su aplicación, con mayor razón si se considera la existencia de las siguientes limitaciones de orden práctico:

- Es difícil establecer una línea general que delimite los hechos que tienen importancia y los que no la tienen.
- No es posible establecer parámetros aplicables para todas las entidades en todas las circunstancias.
- Los efectos económicos derivados de una operación no siempre se pueden determinar.
- Existen situaciones que no pueden expresarse en cifras monetarias en un momento dado, pero que en el transcurso del tiempo podrían tener un impacto significativo en la información que muestran los estados financieros.

- Los factores que determinan la significación de un hecho económico en cierto momento, pueden cambiar considerablemente en el futuro, otorgándole una mayor o menor importancia relativa.

La importancia relativa no depende exclusivamente del importe de una partida, sino también, de la posibilidad de que ésta influya en la interpretación de los usuarios generales de la información financiera, considerando todas las circunstancias. Ello implica que la consideración de la importancia relativa debe regirse por el ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que inciden en cada situación concreta y no por cuantificaciones preestablecidas. Por esta razón, la importancia relativa no depende del establecimiento de parámetros, umbrales o reglas precisas, pues el juicio profesional constituye la mejor base para decidir sobre la significación de los hechos que tienen lugar en el curso normal de las operaciones de la entidad.

La evaluación de la importancia relativa debe hacerse en el marco de las características cualitativas y tomando en cuenta su efecto en la información financiera. A continuación se proporcionan algunas orientaciones para determinar la importancia relativa de un evento o partida, en atención a aspectos cuantitativos y cualitativos.

En atención a aspectos cuantitativos o monto de la partida aparentemente es posible definir la importancia relativa de una partida en un contexto general atendiendo simplemente a su monto. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que una misma partida puede ser significativa en el contexto de una entidad pequeña y no serlo en una entidad de gran magnitud.

Tomando en cuenta lo anterior, resulta fundamental seleccionar las bases adecuadas para llevar a cabo las evaluaciones correspondientes. Al respecto, las siguientes orientaciones pueden contribuir a definir tales criterios:

- La proporción que guarda una partida en los estados financieros en conjunto o bien en el total del rubro del que forma parte o debería formar parte.
- La proporción que guarda una partida con otras partidas relacionadas.
- La proporción que guarda una partida con el monto correspondiente a años anteriores y el que se estima representará en años futuros.
- Considerar el efecto en los estados financieros de todas aquellas partidas que individualmente no representan una proporción sustancial, pero sí en su conjunto.
- Existen partidas que conforme a lo establecido por la NIF A-7 deben presentarse por separado, o bien en forma compensada. La evaluación de la importancia relativa en estos casos debe hacerse considerando las partidas en forma separada o compensada, según sea el caso, para evitar errores de apreciación.

En atención a aspectos cualitativos, en ocasiones, la importancia relativa de cierta información debe evaluarse en términos cualitativos atendiendo a la importancia de un determinado hecho o de una transacción concreta, así como en su naturaleza misma, ya que un importe de escasa cuantía puede ser poco significativo cuando se origina de una situación o de una transacción habitual, pero el mismo importe puede cobrar importancia relativa cuando proviene de una situación anormal o inusual.

Debe tomarse en cuenta si una operación o evento:

- Se refiere a una situación de carácter no usual.
- Influye sensiblemente en la determinación de los resultados del ejercicio.
- Está sujeto a un hecho futuro o condición.
- No afecta por el momento, pero en el futuro pudiera afectar.
- Su presentación obedece a leyes, reglamentos, disposiciones oficiales o contractuales.
- Corresponde a operaciones con partes relacionadas.

- Es trascendente debido a su naturaleza, aun cuando su efecto sea cuantitativamente inmaterial.<sup>54</sup>

## **4.7 Comprensibilidad.**

### **4.7.1 Concepto.**

Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales.<sup>55</sup>

Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como, un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

La información acerca de temas complejos que sea relevante no debe quedar excluida de los estados financieros o de sus notas, sólo porque sea difícil su comprensión; en este caso dicha información debe complementarse con una revelación apropiada a través de notas para facilitar su entendimiento.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

<sup>55</sup> Centro de Investigación de la Contaduría Pública (2006). Síntesis y comentarios de las NIF de la serie A y la NIF B-1. México: IMCP. p. 59.

<sup>56</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

## **4.8 Comparabilidad.**

### **4.8.1 Concepto.**

La comparabilidad debe permitir a los usuarios, comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar sus tendencias en la situación financiera y el rendimiento. Asimismo, deben poder comparar los estados financieros de distintas empresas para evaluar su posición financiera, sus rendimientos y sus cambios en la posición financiera en términos relativos.<sup>57</sup>

La emisión de información financiera debe estar apegada a las NIF, dado que favorece sustancialmente su comparabilidad, al generar estados financieros uniformes en cuanto a estructura, terminología y criterios de reconocimiento.

Asimismo, la aplicación del postulado básico de consistencia coadyuva a la obtención de información financiera comparable; si la comparación se realiza entre información preparada con diferentes criterios o métodos contables, pierde su validez. De acuerdo con la NIF A-2, Postulados básicos, la consistencia implica:

Ante la existencia de operaciones similares, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Una vez adoptado un determinado tratamiento contable, éste debe mantenerse en el tiempo, en tanto no se altere la naturaleza de la operación o evento o, en su caso, las bases que motivaron su elección. Sin embargo, si procede un cambio justificado que

---

<sup>57</sup> Pricewaterhousecoopers, (2004). Normas internacionales de contabilidad 2005 – 2006. España: Ediciones Francis Lefebvre. p. 78.

afecte la comparabilidad de la información financiera, debe cumplirse para este efecto con lo dispuesto por las Normas de Información Financiera particulares.<sup>58</sup>

## **4.9 Restricciones a las características cualitativas.**

### **4.9.1 Concepto.**

Las características cualitativas primarias de la información financiera contenida en los estados financieros, así como las asociadas a ellas, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad.

Surgen así los conceptos de oportunidad, la relación entre costo beneficio y el equilibrio entre las características cualitativas, que más que cualidades deseables de la información, actúan como restricciones o limitaciones a dichos niveles.

### **4.9.2 Oportunidad.**

La información financiera debe emitirse a tiempo al usuario general, antes de que pierda su capacidad de influir en su toma de decisiones.

La información financiera presentada con retraso pierde, relevancia. A menudo, para proporcionar información es necesario presentarla antes de que se conozcan todos los aspectos de una determinada transacción o suceso, perjudicando así su confiabilidad.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

<sup>59</sup> Pricewaterhousecoopers, (2004). Normas internacionales de contabilidad 2005 – 2006. España: Ediciones Francis Lefebvre. p. 79.

Sin embargo, cuando se presenta información financiera con anticipación, antes de que todos los aspectos atribuibles a una determinada operación u otro evento relevante sean del todo conocidos, existe el riesgo de disminuir el nivel de confiabilidad de la información financiera, y con ello, reducir su utilidad.

#### **4.9.3 Relación costo beneficio.**

La información financiera es útil para el proceso de toma de decisiones pero, al mismo tiempo, su obtención origina costos.

Los beneficios derivados de la información deben exceder el costo de obtenerla. En la evaluación de beneficios y costos debe intervenir, sustancialmente, un juicio de valor.

Aún más, los costos no necesariamente recaen en aquellos usuarios generales que disfrutan de los beneficios. Los beneficios pueden ser disfrutados por usuarios distintos de aquéllos para los que se prepara la información. Por ejemplo, proporcionar mayor información a los acreedores puede reducir los costos de un préstamo solicitado por la entidad. Por estas razones, es difícil aplicar una prueba de costo-beneficio en cada caso. Los emisores de normas de información financiera, los preparadores de los estados financieros, así como los usuarios generales, deben estar conscientes de esta restricción.

Las NIF, son los requisitos mínimos que deben cumplir los estados financieros y por lo tanto, no pueden cuestionarse en su aplicación por razones de costo-beneficio.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



#### **4.10 Operaciones cambiarias.**

Ya que ningún país del mundo es autosuficiente, todos buscan en el mercado mundial los bienes o servicios que son necesarios; por consiguiente, se ven obligados a efectuar transacciones comerciales entre sí.

Las operaciones cambiarias se realizan al valor que la moneda objeto de las transacciones tiene, es decir, a determinada cantidad pesos que habrá que desembolsar para adquirir la moneda que se desea comprar.

Las operaciones cambiarias están comprendidas dentro del denominado “mercado perfecto” debido a que la ley de la oferta y la demanda funciona claramente en el mismo, de tal forma que es ésta ley la que determina el precio o “tasa de cambio” para todas las monedas alrededor del mundo, así que si la demanda es mayor que la oferta, el precio se incrementa, y viceversa, si la oferta excede la demanda, el precio disminuye.

##### **4.10.1 Definiciones.**

**Mercado Bancario**

Atiende las operaciones de compra y venta de divisas que se generan en el país para toda clase de actividades mercantiles.

Tipo de compra y venta de divisas en el mercado bancario

Los respectivos tipos de cambio que se aplican en el mercado bancario se determinan conforme el comportamiento de la compra y venta de divisas.

**Registro de Transacciones.**

Las transacciones en moneda extranjera tales como compras, ventas, préstamos, cobros y pagos deben registrarse utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado bancario, en el momento en que se realizan las operaciones. El diferencial cambiario

que resulte por la variación entre la tasa de cambio vigente a la fecha del cobro o pago con relación a la tasa de cambio utilizada en el registro original de la transacción, debe contabilizarse como parte de los resultados del período.

#### Ajustes de Saldos a la fecha del Balance General

Los saldos por cobrar y por pagar en moneda extranjera al cierre de operaciones de una entidad deben ajustarse a la tasa de cambio vigente en el mercado bancario a la fecha del balance general. El diferencial que resulte de dicho ajuste, debe registrarse como parte de los resultados del período.

#### Tasa de Cambio

Representa la proporción para la cual una moneda se puede convertir en otra.

#### **4.10.2 Importancia de las Operaciones Cambiarias.**

La industria requiere importar la materia prima de los países en donde ésta se produce; el gobierno necesita efectuar pagos de los préstamos adquiridos con bancos del exterior, los exportadores venden sus productos al exterior, los inversionistas colocan sus capitales, etc. Esto es posible a través del respectivo canje de la moneda nacional, por la moneda del país en donde se debe efectuar el pago, o viceversa; para lo cual simplemente se debe acudir a efectuar la respectiva transacción en el sistema bancario. Es en este punto donde radica la importancia de las operaciones cambiarias, en mantener una adecuada armonía de las transacciones comerciales y financieras entre los diferentes países del mundo, en donde a diario éstas se realizan.

#### **4.10.3 Usuarios de las Operaciones Cambiarias.**

Son las personas que a diario utilizan las operaciones cambiarias, aunque en realidad los usuarios más fuertes en términos de montos requeridos en “divisas” son los industriales, los comerciantes (importadores o exportadores), el gobierno, quien además de requerirlas para efectuar pagos, es el encargado de mantener las reservas necesarias dentro del país, para que existan suficientes de tal forma que se satisfaga la demanda.

Un tercer usuario lo constituye el inversionista de capitales, el cual requiere el uso de la moneda local del país, debido a las condiciones favorables (políticas y económicas), decide efectuar una inversión.

#### **4.10.4 Tipos de Cambio Comprador – Vendedor.**

Al momento de efectuar cualquier transacción con los mercados extranjeros, será de suma importancia, comprar o vender la divisa de que se trate.

Las divisas pueden venderse o comprarse regularmente en el sistema bancario de acuerdo a la tasa estipulada para el efecto. Debido a que es el sistema bancario el que maneja estas operaciones, las publicaciones que se hacen al respecto de la cotización del día se hacen desde el punto de vista de éstos; es decir que cuando dice “comprador” se refiere a la compra que el banco pueda hacer de divisas, y cuando se trata de “vendedor” representa la tasa de cambio a la que el banco está poniendo a la venta la divisa.

#### **4.10.5 Importaciones.**

Una importación comprende la introducción de mercaderías o productos dentro del territorio nacional con el objeto de hacer uso comercial o propio de los mismos. Este tipo de transacciones son efectuadas por todos los países del mundo, ya que ninguno

de los países industrializados, tienen capacidad plena de producir todos los productos que la sociedad demanda.

#### **4.10.6 Exportaciones.**

Una exportación es la venta de bienes producidos dentro del territorio de un Estado, efectuada a entidades constituidas en otro país. La exportación de la producción es de vital importancia para la adquisición de divisas, ya que de un sano equilibrio entre el valor de los productos que se exportan a los que se importan, depende en gran medida la tasa de cambio a que se pueda cotizar la moneda dura que se utiliza para realizar las transacciones comerciales.

#### **4.10.7 Devaluación Monetaria.**

Devaluación es la evolución de la paridad de la moneda nacional frente a algunas monedas fuertes, usualmente frente al dólar de Estados Unidos. La cifra de valuación se define como la variación porcentual de la paridad cambiaria por año, y su alícuota mensual no actúa en proporción geométrica, sino aritmética, por lo que se debe proceder con cautela al utilizarla. Es decir, que si la devaluación de un país es del 24% anual, y se fuere a trabajar con el 2% mensual para el cálculo de su efecto, se acabaría aplicando una tasa efectiva del 27% cuando en realidad la devaluación es sólo del 24%.

Sin embargo, muchas veces el fenómeno económico de la devaluación a menudo es confundido con el término de inflación. Siendo el concepto de inflación como sigue:

- Es un aumento de la oferta de dinero no causada por una demanda por el mercado.
- Aumento general y sostenido de los precios.

Se originan pérdidas por devaluación de la moneda cuando se mantienen activos monetarios, debido a que el valor del dinero está disminuyendo, y por el contrario, una ganancia se da cuando se poseen pasivos monetarios, siempre y cuando, los mismos no sean en dólares.

Para evitar los efectos de la devaluación monetaria, en el sentido de evitar al máximo las pérdidas por el cambio del poder adquisitivo, es conveniente que la empresa mantenga el menor número de activos monetarios posible y aumentar el monto de los pasivos monetarios, de ésta forma podrá utilizar el capital ajeno para desarrollar su proceso productivo y amortizarlo al valor en que le fue otorgado.

Al mantener mayor cantidad de activos monetarios, deberá soportar las pérdidas que ocasione el mantenerlas, debido a que su poder adquisitivo habrá decrecido.

#### **4.10.8 Conversión del Balance de Comprobación de la Compañía Subsidiaria a la moneda de la Compañía Matriz.**

Muchas empresas se han dedicado a enfocar su crecimiento hacia regiones diferentes de las que abarcaron en sus orígenes.

El objetivo primordial de la conversión de estados financieros locales a moneda extranjera, es proveer información que sea generalmente compatible con los efectos económicos esperados de una tasa de cambio en los flujos de efectivo y patrimonio de una empresa y reflejar en los estados financieros consolidados el resultado financiero y las relaciones de las entidades individuales consolidadas.

Los responsables de preparar la información financiera han recurrido a las normas Internacionales de Contabilidad para llevar a cabo la contabilización de las operaciones cambiarias.

Es así como tenemos que en Estados Unidos al respecto de la conversión de estados financieros se indica lo siguiente:

Los objetivos de la conversión de estados financieros son medir y expresar las cifras en dólares, con el fin de:

- Reconocer efectos económicos reales
- Comparabilidad internacional.
- Análisis e interpretación correcta.

La importancia de lo anteriormente indicado es que provee información a accionistas extranjeros para efectos de:

- Conocer en su moneda la situación de la subsidiaria
- Estar en disponibilidad de consolidar o aplicar métodos de participación.
- Eliminar principios de contabilidad no aceptados en su país e incluir los que son aplicables.

#### **4.10.9 Terminología Aplicable**

##### **4.10.9.1 Entidades en el Extranjero**

Es una subsidiaria, compañía asociada, asociación en participación o sucursal, cuyas actividades se basan o realizan en un país distinto al de la matriz. En función de sus características financieras y de operación, la entidad con operaciones en el extranjero, puede clasificarse en alguno de los siguientes dos tipos: entidad extranjera y parte integrante.<sup>61</sup>

##### **4.10.9.2 Entidad Extranjera.**

Se considera así la que efectúa operaciones en el extranjero, cuando sus actividades normales no forman parte integrante de las de la matriz o tenedora. Las variaciones en

---

<sup>61</sup> Principio de Contabilidad Estadounidense Generalmente Aceptado FASB-52.

el tipo de cambio tienen poco o ningún efecto en las actividades o en el flujo de caja presente o futuro de estas entidades. Estas modificaciones en el tipo de cambio afectan sólo a la cuenta inversión en subsidiarias, al variar el monto equivalente del capital contable de éstas debido a las alteraciones en el tipo de cambio.

#### 4.10.9.3 Parte Integrante.

Las operaciones de la empresa son principalmente con sus partes relacionadas en el extranjero, es decir sus ventas, financiamiento, etc. originan activos o pasivos en moneda extranjera. El efecto de una variación en el tipo de cambio afecta a las partidas monetarias de la entidad. A pesar de mantener su valor histórico en términos de moneda extranjera, con el transcurso del tiempo el cobro de un activo o el pago de un pasivo puede originar ganancias o pérdidas en moneda nacional con motivo de las variaciones en el tipo de cambio.

#### 4.10.10 Tipo de Cambio a Utilizarse para Conversión

El Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado de los Estados Unidos No. FASB-52 provee el siguiente cuadro, para la identificación de las tasa que deben utilizarse:

	Tipo De Conversión	
	De Cierre	Histórico
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo	X	
Inversiones Temporales		
Al Costo		X
Valor de Mercado	X	
Cuentas por cobrar	X	
Provisión para cuentas incobrables	X	
Inventarios		

Al Costo		X
Precio de Venta	X	
Precio de Contrato	X	
Gastos pagados por anticipado		X
Depósitos reembolsables	X	
Adelantos a subsidiarias no consolidadas	X	
Propiedad, planta y equipo		X
Depreciación acumulada		X
Patentes y Marcas		X
Derecho de llave		X
Otros activos intangibles		X
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas y documentos por pagar	X	
Gastos acumulados por pagar	X	
Depósitos reembolsables	X	
Intereses diferidos		X
Préstamos, bonos y otras deudas a largo plazo		X
Primas y descuentos no amortizados sobre bonos y documentos por pagar	X	
Capital y reservas de capital		X
Utilidades retenidas		X

Simbología tipos de cambio:

H = Histórico

M = Medio

C2 = Corriente año anterior

C = Corriente año actual

R = Recíproco



#### **4.10.10.1 Reglas de Presentación.**

Se harán las siguientes revelaciones con respecto a la conversión de los estados financieros de operaciones en el extranjero para su incorporación a los estados financieros de la empresa que presenta el informe.

- El método que se usó.
- La diferencia neta en cambios en el período, que se llevó al capital contable como resultado de aplicar los procedimientos en la entidad extranjera.
- La diferencia neta en cambios en el período, que se llevó a resultados como consecuencia de aplicar los procedimientos en la parte integrante.
- El procedimiento que se seleccionó (tipos de cierre o promedio) para convertir los estados de resultados de entidades extranjeras.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Principio de Contabilidad Estadounidense Generalmente Aceptado FASB-52.

"CASO

PRÁCTICO."

## **Caso práctico.**

### **Índice.**

- 1.- Generalidades.**
- 2.- Estados financieros.**
- 3.- Razones financieras.**
- 4.- Conclusiones.**
- 5.- Porcientos integrales.**

## **1.- Generalidades.**

### **Actividad y operaciones sobresalientes de la Compañía-**

#### ***(a) Actividad-***

Cablemás, S. A. de C. V. y subsidiarias (conjuntamente la “Compañía” o “Cablemás”) han obtenido concesiones gubernamentales para operar Redes Públicas de Telecomunicaciones (RPT) en las regiones norte, centro-sur y sureste de México.

Cada concesión representa el derecho a instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, por un período de 30 años.

La Compañía ofrece servicios de televisión de paga, conexión a Internet y a partir de 2005 se ofrece el servicio de “telefonía en protocolo de Internet (telefonía IP)” a través de su red de cable.

Durante 2006, la SCT, mediante modificaciones a los títulos de concesiones de redes públicas de telecomunicaciones actuales, autorizó a la Compañía la operación de telefonía en veintidós de las ciudades donde la Compañía actualmente opera. Dichas modificaciones permitirán a la Compañía operar directamente los servicios de telefonía en adición a los servicios actuales. Para iniciar el servicio de telefonía, la Compañía celebrará contratos de interconexión con compañías de telecomunicaciones.

Las concesiones vigentes al 31 de diciembre de 2006 expiran entre los años 2026 y 2029.

#### ***(b) Operaciones sobresalientes-***

##### ***Movimientos de Capital-***

Con fecha 22 de noviembre de 2006, en Asambleas general ordinaria y extraordinaria de accionistas, se informa que con fecha 18 de septiembre de 2006, Alvafig, S. A. de C. V. (Alvafig), celebró un contrato de compraventa respecto de las acciones representativas del 52.7% del capital social de la Compañía, con esta misma fecha, Alvafig llevó a cabo el pago del precio correspondiente y adquirió definitivamente la propiedad de las

acciones; sin embargo, derivado del aumento de capital social que se menciona más adelante, la participación de Alvafig se diluyó al 49%.

Como se menciona en la nota 20, el 22 de noviembre de 2006 los accionistas de la Compañía aprobaron los siguiente:

- Reestructuración del capital social de la sociedad mediante la conversión de las acciones representativas de la parte variable del capital social en acciones representativas del capital fijo sin derecho a retiro y reclasificación de las acciones representativas del capital social.
- El aumento del capital social de la sociedad en su parte mínima fija sin derecho a retiro.
- Una división (“split”) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad sin necesidad de efectuar un aumento de capital social.

Como se menciona en la nota 20 con fecha 26 de diciembre de 2006 los accionistas de la Compañía, por unanimidad de votos, acuerdan decretar un dividendo en efectivo.

#### ***Cesiones de derechos de RPTs-***

Durante el primer trimestre de 2006, la Compañía, en términos de ley, solicitó la autorización a la SCT para la cesión de los derechos a un tercero por las concesiones ubicadas en Martínez de la Torre, Veracruz; Pénjamo, Guanajuato; Tierra Colorada, Huitzuc y Chilapa de Alvarez, Guerrero, ubicadas en las regiones Centro y Sur.

Como parte de la operación, la Compañía vendió los activos fijos de operación de dichas localidades por un importe aproximado de \$34 millones.

Por otro lado y en virtud de que el segundo concesionario que operaba en la Ciudad de Chihuahua se retiró de la plaza; Cablemás decidió adquirir parte de los activos fijos ubicados en la localidad.

Dichas operaciones se reconocieron como una transacción de activos no monetarios a su valor razonable.

Adicionalmente, en 2006 la Compañía celebró un contrato de comisión mercantil con el fin de operar y administrar la concesión de Chimalhuacán, Estado de México, cuya cesión de derechos a favor de la Compañía ha sido solicitada al gobierno mexicano por el titular actual de la concesión.

El 2 de junio de 2006, la Compañía a través de una de sus subsidiarias adquirió, a su valor justo en 3,650,000 de dólares, de un tercero la base de datos de los registros de las personas residentes en Cancún, Playa del Carmen y Tulum, Quintana Roo y que representan personas a quienes les proporcionaba servicios de telecomunicaciones.

Adicionalmente, el tercero solicitó a la SCT, la renuncia de la concesión.

El 2 de mayo de 2006, la Compañía, a través de una de sus subsidiarias adquirió, de un tercero, activo fijo y contratos de servicios de suscriptores. Dichos contratos representan personas a quienes se les proporciona servicios de telecomunicaciones en la ciudad Yau-tepec, Morelos. El valor de la adquisición fue por 715,200 dólares de los cuales 235,800 dólares corresponden a activos fijos y 479,400 dólares a contratos de suscriptores.

### *Alianzas estratégicas*

#### *Bestphone*

El 28 de septiembre de 2006, la Compañía celebró con Bestphone, S. A. de C. V. un contrato de comisión mercantil y prestación de servicios para proveer el servicio de telefonía en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Las principales subsidiarias son las siguientes:

<b>Subsidiarias directas</b>	<b>Tenencia accionaria</b>		
	<b>al 31 de diciembre</b>		
	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Concesionarias:			
TV Transmisiones de Chihuahua, S. A. de C. V. y subsidiarias	99.99%	99.99%	99.99%
Telecable de Chihuahua, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
TV Cable, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%

Cable y Comunicación de Campeche, S. A. de C. V.	98.24%	94.65%	90.00%
Cable y Comunicación de Mérida, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Prestadoras de servicios:			
Constructora Cablemás, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Administradora Cablemás, S. A. de C. V. (3)	-	-	99.99%
Inmobiliaria Cablemás, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Servicios Administrativos Cablemás, S. A. de C. V.	99.93%	99.93%	99.93%
Profesionales en Ventas y Mercadeo, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	98.00%
Otras:			
Cablemás International Broadband and Telecomm Services, Inc. (1)	-	-	99.99%
Red Pública de Telecomunicaciones de Tulum, S. A. de C. V. (2)	98.00%	98.00%	98.00%
Corporativo Cable Unión, S. A. de C. V. (2)	60.00%	60.00%	60.00%
Cablemás Teleredes, S. A. de C. V. (antes Cablemás Telefónica, S. A. de C. V.)	98.00%	98.00%	98.00%
Cable Unión, S. A. de C. V. (2)	99.99%	99.99%	99.99%
Consorcio de Telecomunicaciones Cablemás, S. A. de C. V. (2)	99.99%	99.99%	99.99%
Cablemás Marcas, S. A. de C. V. (2)	98.00%	98.00%	98.00%

**Tenencia accionaria  
al 31 de diciembre  
2006 2005 2004**

**Subsidiarias directas**

Compañía Controladora Cablemás, S. A. de C. V. (2)	99.99%	99.99%	99.99%
Cablemás Servicios Telefónicos, S. A. de C. V. (2)	99.99%	99.99%	99.99%
Cable y Comunicación de Morelia, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	-
(1) Compañías cerradas			
(2) Compañías sin operaciones			
(3) Compañías fusionadas			

**Subsidiarias indirectas**

Las principales subsidiarias de TV Transmisiones de Chihuahua, S. A. de C. V. (TVT), son las siguientes:

Tele Cable de Morelos, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Telecable Mexicano, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Telecable de Chilpancingo, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Visión por Cable de Oaxaca, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Grupo Telecable Mexicano, S. A. de C. V. (1)	-	-	99.99%
Cuernamú, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Construcciones Megapo de Acapulco, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Mega Com-M Servicios, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Distribuidora y Comercializadora ANIRET, S. A. de C. V. (1)	-	-	99.66%
(1) Compañía fusionada.			





**CABLEMAS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004

(Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre 2006)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por servicios	\$ 2,304,017,618	1,795,148,993	1,561,231,661
Costo de servicios (nota 7)	<u>1,055,252,194</u>	<u>836,028,623</u>	<u>736,771,205</u>
Utilidad bruta	<u>1,248,765,424</u>	<u>959,120,370</u>	<u>824,460,456</u>
Gastos de operación:			
Venta	244,419,340	166,564,701	135,195,440
Administración	414,542,694	376,633,909	331,106,356
Amortización y depreciación (nota 4)	<u>51,818,104</u>	<u>52,486,120</u>	<u>99,698,580</u>
Total de gastos de operación	<u>710,780,138</u>	<u>595,684,730</u>	<u>566,000,376</u>
Utilidad de operación	<u>537,985,286</u>	<u>363,435,640</u>	<u>258,460,080</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Ingreso por intereses	23,250,752	5,361,364	6,026,461
Gasto por intereses (notas 15, 16 y 17)	(247,154,278)	(178,724,007)	(94,005,397)
Utilidad (pérdida) en cambios, neto (nota 5)	8,530,941	5,415,800	(13,502,293)
Efecto de valuación de instrumentos financieros (nota 6)	31,267,043	(13,838,658)	-
Efecto monetario favorable	<u>46,618,219</u>	<u>20,683,851</u>	<u>36,555,940</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	<u>(137,487,323)</u>	<u>(161,101,650)</u>	<u>(64,925,289)</u>
Otros (gastos) ingresos, neto	<u>(3,875,482)</u>	<u>(18,867,297)</u>	<u>2,102,455</u>
Partidas especiales (nota 26)	<u>(143,182,206)</u>	<u>(33,862,559)</u>	<u>(12,082,565)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, participación de los trabajadores en la utilidad, efectos de compañías asociadas e interés minoritario	<u>253,440,275</u>	<u>149,604,134</u>	<u>183,554,681</u>
Impuesto sobre la renta (nota 19):			
Sobre base fiscal	76,741,697	43,743,865	28,625,707
Diferido	<u>78,005,122</u>	<u>37,095,172</u>	<u>33,085,878</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>154,746,819</u>	<u>80,839,037</u>	<u>61,711,585</u>
Participación de los trabajadores en la utilidad (nota 19):			
Sobre base legal	8,063,729	4,456,942	4,090,129
Diferida	<u>(2,186,962)</u>	<u>(2,286,746)</u>	<u>(921,508)</u>
Total de participación de los trabajadores en la utilidad	<u>5,876,767</u>	<u>2,170,196</u>	<u>3,168,621</u>
Utilidad antes de efectos de compañías asociadas e interés minoritario	<u>92,816,689</u>	<u>66,594,901</u>	<u>118,674,475</u>
Efectos de compañías asociadas:			
Participación en los resultados de operación (nota 10)	(1,279,073)	38,758,040	(10,856,321)
Utilidad en compra de inversiones (nota 21)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,976,717</u>
Total de efectos de compañías asociadas	<u>(1,279,073)</u>	<u>38,758,040</u>	<u>(8,879,604)</u>
Utilidad neta consolidada	<u>91,537,616</u>	<u>105,352,941</u>	<u>109,794,871</u>
Interés minoritario	<u>(906,061)</u>	<u>617,440</u>	<u>176,650</u>
Utilidad neta mayoritaria	\$ <u>90,631,555</u>	<u>105,970,381</u>	<u>109,971,521</u>
Utilidad básica por acción (nota 23)	\$ <u>0.35</u>	<u>4.18</u>	<u>4.34</u>

**CABLETEL S.A. DE C.V. Y SUAS FILIALES**

Estado Consolidado de Utilización de Capital Continuo

Alas emisoras el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Para la información concuerda al 31 de diciembre de 2024)

		Capital total	Prima en suscripción de acciones	Aplicación de recursos legal	Utilización de recursos		Efecto acumulado de operaciones de financiamiento	Efecto de cambios de patrimonio financiero	Resultado por operación de rubros no recurrentes	Efecto por abrogación de deuda	Total del capital disponible		Total del capital realizable
					Asignado	Total					Reserva mantenida	Reserva mantenida	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1	72,620,437	1,221,000,790	33,023,010	13,660,368	1,027,917,615					1,028,671,130	1,830,261	1,291,027,059
Traspaso a reserva legal				(181,338)	(5,111,895)								
Utilización legal (por 2024)					10,020,324	10,020,324		(2,000,000)			10,020,324	(2,160,000)	10,020,324
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2	72,620,437	1,221,000,790	32,841,672	10,568,797	972,679,540		(2,000,000)			1,020,679,540	1,734,000	1,094,000,000
Traspaso a reserva legal				1,078,341	(2,318,017)								
Utilización legal (por 2023)					10,000,000	10,000,000	(1,344,416)	(1,000,000)	(5,915,739)	(1,471,900)	10,000,000	(6,131,045)	34,468,955
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3	72,620,437	1,221,000,790	33,920,013	9,250,780	962,679,540	2,328,510	(1,678,000)	(5,915,739)	(1,722,000)	1,010,679,540	1,603,000	1,012,282,540
Reserva de depreciación por 2024		(1,000,000)	(8,000,000)								(1,000,000)		(1,000,000)
Dividendos declarados (por 2024)					(21,000,000)	(21,000,000)					(21,000,000)		(21,000,000)
Traspaso a reserva legal				1,000,000	(2,000,000)								
Utilización legal (por 2024)					9,250,780	9,250,780		(2,000,000)		(2,000,000)	9,250,780	(2,160,000)	9,250,780
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3	71,620,437	1,213,000,790	32,920,013	7,250,780	941,679,540	(1,344,416)	(1,178,000)	(5,915,739)	(1,100,000)	1,001,679,540	1,403,000	1,003,082,540

**CABLEMAS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004

(Pesos de poder adquisitivo constantes al 31 de diciembre de 2006)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta mayoritaria	\$ 90,631,555	105,970,381	109,971,521
Más cargos (menos créditos) a resultados que no requieren (proporcionan) recursos:			
Pérdida (utilidad) en venta de equipo	5,538,878	2,755,688	(1,077,305)
Depreciación y amortización	395,621,750	327,559,245	254,344,723
Deterioro del crédito mercantil	13,000,000	36,435,000	-
Cancelación del crédito mercantil	7,925,719	-	-
Utilidad en reclamación a seguros	-	(66,348,776)	-
Incremento en la reserva para inventario de componentes de distribución de señal	2,830,712	2,815,797	2,658,285
Efecto de compañías asociadas	1,279,073	(38,758,040)	10,856,321
Amortización de crédito mercantil	-	-	65,565,651
Provisión para pensiones, indemnizaciones y primas de antigüedad	8,070,817	10,146,867	3,919,341
Impuesto sobre la renta diferido	78,005,122	37,095,172	33,085,878
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	(2,186,962)	(2,286,746)	(921,508)
Interés minoritario	906,061	(617,440)	(176,650)
Instrumentos financieros	(87,785,648)	9,976,548	-
<b>Recursos generados por la operación</b>	<b>513,837,077</b>	<b>424,743,696</b>	<b>478,226,257</b>
<b>Financiamiento neto (inversión neta) de operación:</b>			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	(84,649,048)	10,012,876	(46,661,943)
Gastos anticipados	5,903,793	(10,546,741)	2,289,170
Cuentas por pagar	101,586,748	(63,902,158)	73,161,330
Provisiones y pasivos acumulados	20,763,249	22,401,140	31,203,440
Impuestos por pagar	7,892,790	6,424,240	5,591,454
Depósitos y anticipo de suscriptores	(21,264,044)	21,842,627	7,231,548
Participación de los trabajadores en la utilidad	3,471,056	488,092	1,789,902
Compañías relacionadas	(47,485,559)	(6,109,388)	12,919,901
<b>Recursos generados por actividades de operación</b>	<b>500,056,062</b>	<b>405,354,384</b>	<b>565,751,059</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Préstamos bancarios recibidos (pagados), neto	86,185,944	(89,764,519)	(616,159,602)
Recursos por colocación de Bonos y cancelación de certificados bursátiles, neto	(52,510,908)	1,121,532,876	615,218,689
Créditos (pagos) por arrendamiento financiero	890,064	(70,870,387)	19,826,378
Aumento de capital	5,384,624	-	-
Prima en suscripción de acciones	36,381,595	-	-
Dividendos pagados	(65,046,600)	-	-
Pagos de primas de antigüedad	-	(3,378,595)	-
Impuesto sobre la renta a largo plazo	(2,259,214)	(351,177)	(596,638)
<b>Recursos generados por actividades de financiamiento</b>	<b>9,025,505</b>	<b>957,168,198</b>	<b>18,288,827</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Almacén de componentes de sistema de distribución de señal	(126,203,974)	31,131,067	(68,282,091)
Recursos por venta de equipo de sistemas de distribución de señal	36,324,339	10,703,786	3,197,789
Inversión de sistemas de distribución de señal y equipo	(1,065,486,690)	(801,736,968)	(509,403,537)
Otros activos, neto	(72,514,402)	(67,996,847)	(25,253,263)
Adquisición de compañías subsidiarias, neto de efectivo recibido	-	(2,830,639)	8,681,618
Inversión en acciones de compañía asociada	(27,332,372)	(18,520,607)	-
Reembolso de capital de compañía asociada	-	36,176,651	-
Disminución en crédito mercantil	-	-	4,181,628
Recuperación de seguros	-	196,957,073	-
<b>Recursos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(1,255,213,099)</b>	<b>(616,116,484)</b>	<b>(586,877,856)</b>
<b>(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes</b>	<b>(746,131,532)</b>	<b>746,406,098</b>	<b>(2,837,970)</b>
<b>Efectivo y equivalentes:</b>			
Al principio del año	800,262,897	53,856,799	56,694,769
Al fin de año	\$ <u>54,131,365</u>	<u>800,262,897</u>	<u>53,856,799</u>

### **3.- Razones financieras.**

#### **Solvencia (estabilidad financiero).**

Se refiere al exceso de activos sobre pasivos, y, por tanto, a la suficiencia de capital contable de las entidades. Sirve para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de los recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.

- Razones de apalancamiento.

1.- Deuda a capital contable (DaC).

$$DaC = \frac{(PT)}{(CC)}$$

PT= pasivo total.

CC= capital contable.

2.- Deuda a activos totales (DaAT).

$$DaAT = \frac{(PT)}{(AT)}$$

PT= pasivo total.

AT= activo total.

#### **Liquidez.**

Se refiere a la disponibilidad de fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros de una entidad a su vencimiento. Lo anterior está asociado a la facilidad con que un activo es convertible en efectivo para una entidad. Sirve para medir la adecuación de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.

- Razones de capital de trabajo.

1.- Prueba de liquidez (PL)

$$PL = \frac{(AC)}{(PC)}$$

AC= activo circulante.

PC= pasivo circulante.

2.- Prueba del ácido (PA).

$$PA = \frac{(AC - I)}{(PC)}$$

AC= activo circulante.

PC= pasivo circulante.

I= inventarios.

3.- Margen de seguridad (MS).

$$MS = \frac{(CTN)}{(PC)}$$

CTN= capital de trabajo neto.

PC= pasivo circulante.

**Eficiencia operativa.**

Se refiere al grado de actividad con que la entidad mantiene niveles de operación adecuados. Sirve para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos empleados por la entidad.

- Razones de actividad operativa a corto plazo.

1.- Rotación de inventarios (RI).

$$RI = \frac{(CV)}{(II - IF)/2}$$

CV= costo de ventas.

II= inventario inicial.

IF= inventario final.

2.- Rotación de cuentas por cobrar (RCC).

$$RCC = \frac{(VN)}{(SIC + SFC)/2}$$

VN= ventas netas.

SIC= saldo inicial de cuentas por cobrar.

SFC= saldo final de cuentas por cobrar.

3.- Rotación de cuentas por pagar (RCP).

$$RCP = \frac{(CV)}{(SICP + SFPC)/2}$$

CV= costo de ventas.

SICP= saldo inicial de cuentas por cobrar.

SFPC= saldo final de cuentas por cobrar.

4.- Rotación del capital de trabajo (RCTN)

$$RCTN = \frac{(VN)}{(CTN)}$$

VN= ventas netas.

CTN= capital de trabajo neto.

- Razones de actividad de inversiones a largo plazo.

1.- Rotación de activos totales.

$$RAT = \frac{(VN)}{(AT)}$$

VN= ventas netas.

AT= activos totales.

### **Rentabilidad.**

Se refiere a la capacidad de la entidad para generar utilidades o incremento en sus activos netos. Sirve para medir la utilidad neta o cambios en los activos netos de la entidad, en relación a sus ingresos, su capital contable y sus propios activos.

- Razones de retorno sobre ingresos.

1.- Margen de utilidad bruta (MUB).

$$MUB = \frac{(UB)}{(VN)}$$

UB= utilidad bruta.

VN= ventas netas.

2.- Margen de utilidad operativa (MUO).

$$MUO = \frac{(UO)}{(VN)}$$

UO= utilidad operativa.

VN= ventas netas.



3.-Margen de utilidad neta (MUN).

$$MUN = \frac{(UN)}{(VN)}$$

UN= utilidad neta.

VN= ventas netas.

- Razones de retorno sobre la inversión.

1.- Retorno de activos (RdA).

$$RdA = \frac{(UN)}{(AT)}$$

UN= utilidad neta.

AT= activos totales.

2.- Retorno de capital total (RdCT).

$$RdCT = \frac{(UN)}{(CC)}$$

UN= utilidad neta.

CC= capital contable.

### **Ejemplo.**

#### **Solvencia**

1.- Deuda a capital contable (DaC).

$$DaC = \frac{(PT)}{(CC)}$$

$$DaC = \frac{3,308,754,291.00}{2,163,110,163.00}$$

$$DaC = 1.5296$$

PT= pasivo total.

CC= capital contable.

2.- Deuda a activos totales.

$$DaAT = \frac{(PT)}{(AT)}$$

$$DaAT = \frac{3,308,754,291.00}{5,471,864,454.00}$$

$$DaAT = 0.6046$$

PT= pasivo total.

AT= activo total.

## **Liquidez.**

1.- Prueba de liquidez (PL)

$$PL = \frac{(AC)}{(PC)}$$

$$PL = \frac{389,358,430.00}{607,722,923.00}$$

$$PL = 0.6406$$

AC= activo circulante.

PC= pasivo circulante.

2.- Prueba del ácido (PA).

$$PA = \frac{(AC - I)}{(PC)}$$

$$PA = \frac{389,358,430.00 - 269,380,961.00}{607,722,923.00}$$

$$PL = 0.1974$$

AC= activo circulante.

PC= pasivo circulante.

I= inventarios.

3.- Margen de seguridad (MS).

$$MS = \frac{(CTN)}{(PC)}$$

$$MS = \frac{-218,364,493.00}{607,722,923.00}$$

$$MS = -0.3593$$

CTN= capital de trabajo neto.

PC= pasivo circulante.

CTN= AC-PC

CTN= 389,358,430.00-607,722,923.00

CTN=-218,364,493.00

### **Eficiencia operativa.**

- Razones de actividad operativa a corto plazo.

1.- Rotación de inventarios (RI).

$$RI = \frac{(CV)}{(II - IF) / 2}$$

$$RI = \frac{1,055,252,194.00}{(146,007,699.00 + 269,380,961.00) / 2}$$

$$RI = 5.0807$$

CV= costo de ventas.

II= inventario inicial.

IF= inventario final.

2.- Rotación de cuentas por cobrar (RCC).

$$RCC = \frac{(VN)}{(SIC + SFC) / 2}$$

$$RCC = \frac{2,304,017,618.00}{(195,761,445.00 + 280,410,493.00) / 2}$$

$$RCC = 9.6772$$

VN= ventas netas.

SIC= saldo inicial de cuentas por cobrar.

SFC= saldo final de cuentas por cobrar.

3.- Rotación de cuentas por pagar (RCP).

$$RCP = \frac{(CV)}{(SICP + SFCP) / 2}$$

$$RCP = \frac{1,055,252,194.00}{(161,869,206.00 + 263,455,954.00) / 2}$$

$$RCP = 4.9620$$

CV= costo de ventas.

SICP= saldo inicial de cuentas por cobrar.

SFCP= saldo final de cuentas por cobrar.

4.- Rotación del capital de trabajo (RCTN)

$$RCTN = \frac{(VN)}{(CTN)}$$

$$RCTN = \frac{2304017618.00}{-218,364,493.00}$$

$$RCTN = -10.5512$$

VN= ventas netas.

CTN= capital de trabajo neto.

- Razones de actividad de inversiones a largo plazo.

1.- Rotación de activos totales.

$$RAT = \frac{(VN)}{(AT)}$$

$$RAT = \frac{2,304,017,618.00}{5,471,864,454.00}$$

$$RAT = 0.4210$$

VN= ventas netas.

AT= activos totales.

### **Rentabilidad.**

- Razones de retorno sobre ingresos.

1.- Margen de utilidad bruta (MUB).

$$MUB = \frac{(UB)}{(VN)}$$

$$MUB = \frac{1,248,765,424.00}{2,304,017,618.00}$$

$$MUB = 0.5419$$

UB= utilidad bruta.

VN= ventas netas.

2.- Margen de utilidad operativa (MUO).

$$MUO = \frac{(UO)}{(VN)}$$

$$MUO = \frac{537,985,286.00}{2,304,017,618.00}$$

$$MUO = 0.2334$$

UO= utilidad operativa.

VN= ventas netas.

3.-Margen de utilidad neta (MUN).

$$MUN = \frac{(UN)}{(VN)}$$

$$MUN = \frac{91,537,616.00}{2,304,017,618.00}$$

$$MUN = 0.0397$$

UN= utilidad neta.

VN= ventas netas.

- Razones de retorno sobre la inversión.

1.- Retorno de activos (RdA).

$$RdA = \frac{(UN)}{(AT)}$$

$$RdA = \frac{91,537,616.00}{5,471,864,454.00}$$

$$RdA = 0.0167$$

UN= utilidad neta.

AT= activos totales.

2.- Retorno de capital total (RdCT).

$$RdCT = \frac{(UN)}{(CC)}$$

$$RdCT = \frac{91,537,616.00}{2,163,110,163.00}$$

$$RdCT = 0.0423$$

UN= utilidad neta.

CC= capital contable.

#### **4.-Conclusiones.**

##### **Solvencia.**

1.- Deuda a capital contable (DaC).



Significa que por cada peso de pasivo total la entidad cuenta con \$1.52 de capital contable.

2.- Deuda a activos totales.

Nos muestra que por cada peso de pasivo total la entidad cuenta con .60c de activo total.

### **Liquidez.**

1.- Prueba de liquidez (PL).

Significa que por cada peso de pasivo circulante la entidad cuenta con .64c de activo circulante.

2.- Prueba del ácido (PA).

Se entiende que tenemos .19c líquidos por cada peso de pasivo circulante.

3.- Margen de seguridad (MS).

Por cada peso de inversión en el pasivo a corto plazo los acreedores a largo plazo invierten -0.3593c.

### **Eficiencia operativa.**

- Razones de actividad operativa a corto plazo.

1.- Rotación de inventarios (RI).

5.0807 veces se convierte el inventario en venta.

2.- Rotación de cuentas por cobrar (RCC).

Nos muestra que nuestras ventas se convierten en cuentas por cobrar 9.67 veces.

3.- Rotación de cuentas por pagar (RCP).

Nos muestra que nuestro costo de ventas se convierte en cuentas por pagar 4.96 veces.

4.- Rotación del capital de trabajo (RCTN).

Nos muestra que por cada peso de ventas tenemos \$-10.5512 de capital neto de trabajo.

- Razones de actividad de inversiones a largo plazo.

1.- Rotación de activos totales (RAT).

Significa que por cada peso de ventas tenemos .42c de activos totales.

### **Rentabilidad.**

- Razones de retorno sobre ingresos.

1.- Margen de utilidad bruta (MUB).

Nos muestra que las ventas producen el 59.19% de nuestras utilidades brutas.

2.- Margen de utilidad operativa (MUO).

Significa que nuestras ventas generan el 23.34 de la utilidad operativa.

3.-Margen de utilidad neta (MUN).

Nos muestra que nuestras ventas generan el 3.97% de nuestra utilidad neta.

- Razones de retorno sobre la inversión.

1.- Retorno de activos (RdA).

Significa que los activos fijos producen el 1.67% de la utilidad neta.

2.- Retorno de capital total (RdCT).

Nos muestra que el capital contable genera el 4.23% de la utilidad neta.

## 5.- Porcientos integrales.

El periodo analizado es el del año 2006.

Activo	2006	%	2005	%	2004	%
Activo circulante						
Efectivo y equivalentes	54131365.00	0.99	800262897.00	16.32	53856799.00	1.42
Cuentas por cobrar, menos estimación para cuentas de cobro dudoso por \$10,324,472 en 2006, \$6,544,184 en 2005 y \$4,312,847 en 2004	42865727.00	0.78	19109875.00	0.39	13211493.00	0.35
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 8)	237544766.00	4.34	176651570.00	3.60	172537076.00	4.55
Compañías relacionadas (nota 7)	35640335.00	0.65	814565.00	0.02	13349479.00	0.35
Gastos anticipados	19176237.00	0.35	25080030.00	0.51	14533289.00	0.38
<b>Total del activo circulante</b>	<b>389358430.00</b>	<b>7.12</b>	<b>1021918937.00</b>	<b>20.84</b>	<b>267488136.00</b>	<b>7.06</b>
Instrumentos financieros (nota 6)	373137006.00	6.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventario de componentes para la instalación de sistemas de distribución de señal, neto (nota 9)	269380961.00	4.92	146007699.00	2.98	179954563.00	4.75
Inversión en acciones de compañías asociadas (nota 10)	97022322.00	1.77	70969023.00	1.45	46725351.00	1.23
Propiedad, sistemas de distribución de señal y equipo, neto (nota 11)	3144624531.00	57.47	2500870335.00	51.01	2153854212.00	56.84
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (nota 19)	6632809.00	0.12	4201977.00	0.09	1915231.00	0.05
Crédito mercantil, neto (nota 13)	991066134.00	18.11	1014684042.00	20.70	1052886766.00	27.79
Activo intangible por pensiones, primas de antigüedad y otras remuneraciones al término de la relación laboral (nota 18)	19150117.00	0.35	22231815.00	0.45	17028051.00	0.45
Otros activos, neto (nota 12)	181492144.00	3.32	122038026.00	2.49	69179626.00	1.83
<b>Total activo</b>	<b>\$5,471,864,454</b>	<b>100.00</b>	<b>4,902,921,854</b>	<b>100.00</b>	<b>3,789,031,936</b>	<b>100.00</b>

En cuanto la tendencia del activo circulante, siempre será entre menor mejor ya que implica:

- Que entre menos dinero se tiene invertido en este rubro de activo, es por que el dinero se debe encontrar invertido en los renglones más productivos.
- Además de que la inversión en excesiva en este rubro de activo provoca costos y gastos.

Pasivo	2006	%	2005	%	2004	%
<b>Pasivo circulante</b>						
Vencimientos circulantes de:						
Préstamos bancarios (nota 16)	86185944.00	1.58	0.00	0.00	22365366.00	0.59
Obligaciones por arrendamiento financiero (nota 17)	498475.00	0.01	0.00	0.00	34870151.00	0.92
Bonos corporativos (nota 15(a))	21698127.00	0.40	29890837.00	0.61	0.00	0.00
Instrumentos financieros (nota 6)	1209498.00	0.02	9170986.00	0.19	8918182.00	0.24
Cuentas por pagar	263455954.00	4.81	161869206.00	3.30	225771364.00	5.96
Provisiones (nota 14)	81505630.00	1.49	44581905.00	0.91	25419766.00	0.67
Pasivos acumulados	25004149.00	0.46	41164625.00	0.84	37925624.00	1.00
Impuestos por pagar	23769277.00	0.43	15876487.00	0.32	9452247.00	0.25
Participación de los trabajadores en la utilidad	6833681.00	0.12	3362625.00	0.07	2874533.00	0.08
Dividendos por pagar (nota 20(c))	36941167.00	0.68	0.00	0.00	0.00	0.00
Productora y Comercializadora de Televisión, S. A. de C. V. (compañía asociada) (nota 7)	16616787.00	0.30	29276576.00	0.60	27895126.00	0.74
Depósito y anticipos de suscriptores	44004234.00	0.80	65268278.00	1.33	43425651.00	1.15
<b>Total del pasivo circulante</b>	<b>607722923.00</b>	<b>11.11</b>	<b>400461525.00</b>	<b>8.17</b>	<b>438918010.00</b>	<b>11.58</b>
Instrumentos financieros (nota 6)	391517413.00	7.16	20682443.00	0.42	0.00	0.00
Bonos corporativos (nota 15(a))	1906940001.00	34.85	1951258199.00	39.80	0.00	0.00
Certificados bursátiles (nota 15(b))	0.00	0.00	0.00	0.00	859616160.00	22.69
Préstamos bancarios a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes (nota 16)	0.00	0.00	0.00	0.00	67399153.00	1.78
Obligaciones por arrendamiento financiero, excluyendo vencimientos circulantes (nota 17)	391589.00	0.01	0.00	0.00	36000236.00	0.95
Pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios por retiro (nota 18)	46687105.00	0.85	40632275.00	0.83	27287247.00	0.72
Impuesto sobre la renta a largo plazo (nota 19)	8646930.00	0.16	10906144.00	0.22	11257321.00	0.30
Impuesto sobre la renta diferido (nota 19)	346848330.00	6.34	296797766.00	6.05	252769624.00	6.67
<b>Total del pasivo</b>	<b>3308754291.00</b>	<b>49.36</b>	<b>2720738352.00</b>	<b>47.32</b>	<b>1693247751.00</b>	<b>33.10</b>
<b>Capital contable</b>						
Capital contable mayoritario (nota 20):						
Capital social	726428279.00	13.28	721043655.00	14.71	721043655.00	19.03
Prima en suscripción de acciones	1160391356.00	21.21	1124009761.00	22.93	1124009761.00	29.66
Utilidades retenidas	352559733.00	6.44	363915945.00	7.42	257945564.00	6.81
Efecto de valuación de instrumentos financieros (nota 6)	-70127284.00	-1.28	-19876881.00	-0.41	-8918182.00	-0.24
Efecto por obligaciones laborales (nota 18)	-1511996.00	-0.03	-1372992.00	-0.03	0.00	0.00
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	3333343.00	0.06	3333343.00	0.07	0.00	0.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-9955276.00	-0.18	-9955276.00	-0.20	0.00	0.00
<b>Total del capital contable mayoritario</b>	<b>2161118155.00</b>		<b>2181097555.00</b>		<b>2094080798.00</b>	
Interés minoritario	1992008.00	0.04	1085947.00	0.02	1703387.00	0.04
<b>Total del capital contable</b>	<b>2163110163.00</b>	<b>39.53</b>	<b>2182183502.00</b>	<b>44.51</b>	<b>2095784185.00</b>	<b>55.31</b>
Compromisos y pasivos contingentes (nota 24)						
<b>Total pasivo y capital</b>	<b>\$5,471,864,454</b>	<b>100.00</b>	<b>4,902,921,854</b>	<b>100.00</b>	<b>3,789,031,936</b>	<b>100.00</b>

## Conclusiones de análisis:

- En cuanto al activo circulante se nota que se encuentra en aumento algunas cuentas que afectan a este rubro, ya que el que se tengan saldos más grandes que el año anterior, quiere decir que se están financiando a terceros y lo que causa un desgaste a la empresa.
- En cuanto al pasivo, se tiene un aumento en las cuentas de este rubro, ya que pasas de 8.17% a 11.11% lo que quiere decir que la situación sobre apalancamiento se agrava y puede llevar a la empresa a la insolvencia en función de las tasas contratadas.
- Y en cuanto al capital contable, este rubro se deterioro un poco ya que paso de 44.51% a 39.53%.

## Recomendaciones.

- Llevar a cabo una revisión de las políticas aplicadas por la entidad.
- Intentar disminuir las cuentas por cobrar, ya que al tener aumento en este rubro significa que estamos financiando a terceros, lo que desgasta la entidad.
- Buscar la manera de reducir las partidas que se encuentran con excesos.

# "CONCLUSIONES"

## **Conclusiones.**

1. En la actualidad, nos encontramos viviendo en una era de globalización, en la que se busca que sin importar el país en el que te encuentres las normas, principios, etc. sean similares. Esto no deja a un lado a nuestra profesión, si no que la lleva de la mano.
2. Actualmente, debido a la emisión de las Normas de Información Financiera; las cuales han desplazado a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; las entidades, deben acatar esta normas para el registro y emisión de información financiera. Por consiguiente, las entidades emiten estados financieros, en los cuales se reflejan sus transacciones; la cuales deben apegarse a dichas normas.
3. Los estados financieros, son el resultado de todas las transacciones realizadas por una entidad, por lo que en ellos se refleja la forma como a evolucionado está. Por lo que los estados financieros, son de vital importancia para asegurar el sano desarrollo de la misma por medio de la toma de decisiones.
4. Los estados financieros principales, son cuatro, el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de variaciones en el capital. Pero cada entidad puede auxiliarse con la elaboración de otros estados financieros; tales como, el estado de origen y aplicación de recursos, el estado de flujo de efectivo, etc. Para llegar a una toma de decisiones más acertada; y así, poder lograr sus objetivos más satisfactoriamente.
5. Podemos, decir, que cada persona que se encuentra interesada en los estados financieros, busca en ellos algo distinto, ya que, un posible inversionista no busca lo mismo que un acreedor dentro, de los estados financieros. De ahí que es de vital importancia que los estados financieros muestren la información de manera oportuna, confiable y veraz.



6. Por otra parte, los estados financieros, deben cumplir con ciertas características, para que estos puedan ser estudiados y analizados eficazmente; por ejemplo, poder comparar un periodo anterior con el periodo actual y así ver la evolución de la entidad o identificar donde se esta fallando para que pueda ser corregido. Además la información que reflejan debe ser clara y comprensible, para que cualquier persona que los lea pueda entenderlos perfectamente; ya que la información que presentan es relevante y suma importancia.
  
7. Algunas entidades se ven en la necesidad de publicar sus estados financieros, por lo que, en muchas de las ocasiones deben convertir sus estados financieros a otro tipo de moneda; esto es causado por varias razones, algunas pueden ser debido a que cotice en bolsas de valores extranjeras, o que sea una sucursal y su casa matriz se encuentre en otro país, por lo que debe de enviar sus estados financieros en el tipo de moneda en la cual su casa matriz expresa sus estados financieros. Esto para la homogeneidad en la expresión de la información financiera y una mejor toma de decisiones.
  
8. Los métodos de análisis de estados financieros, son una excelente herramienta, para evaluar a las entidades en diferentes aspectos tales como solvencia, rentabilidad, productividad, etc. Estas herramientas financieras, ayudan a encontrar posibles fallas dentro de la entidad; que a simple vista en los estados financieros no son perceptibles. Por otro lado, ayudan a las personas interesadas en los estados financieros a tomar decisiones más acertadas en cuanto a sus perspectivas.

# "BIBLIOGRAFÍA."

## **Bibliografía.**

1. Centro de Investigación de la Contaduría Pública (2006). Síntesis y comentarios de las NIF de la serie A y la NIF B-1. México: IMCP. p. 41-65.
2. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (2006). Normas de información financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
3. García, S. (2003). Reexpresión de estados financieros. México: McGraw-Hill. p. 11-25.
4. Gómez, E. (2000). Análisis e interpretación de estados financieros: administre su empresa por medio de estados financieros. México: ECAFSA. p. 15-23.
5. Greuning, H. (2005). Estándares internacionales de información financiera: guía práctica. (G. Arango, tr.) Washington, D.C. p. 3-9.
6. Guajardo, G. (2004). Contabilidad financiera. México: McGraw-Hill. p. 9-108.
7. Hernández, R. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill Interamericana. p. 3-638.
8. Macías, R. (2000). El análisis de los estados financieros. México: Ediciones Contables, Administrativas y Fiscales. p. 3-14.
9. Moreno, J. (2006). Estados financieros, análisis e interpretación. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos p. 3-38.

10. Pimentel, H. (2005). Análisis e interpretación de la información financiera. México: Trillas. p. 13-16.
11. Pricewaterhousecoopers, (2004). Normas internacionales de contabilidad 2005 – 2006. España: Ediciones Francis Lefebvre. p. 69-89.
12. Román, J. (2007). Estados financieros básicos: proceso de elaboración y reexpresión. México: Ediciones fiscales ISEF. p. 17-40.
13. Principios de Contabilidad Estadounidense Generalmente Aceptados FASB-52.
14. [www.cinif.com](http://www.cinif.com)
15. [www.econworld.com](http://www.econworld.com)